



**Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud**

Licenciatura en Nutrición

TESIS DE GRADO

“Representaciones sociales y perfil profesional de los Licenciados en  
Nutrición del conurbano bonaerense, respecto a las competencias y  
prácticas propias de su profesión”

---

Trabajo final de grado para Licenciatura en Nutrición.

Alumna: María Verónica Jara

Tutora: Lic. Carolina Masu

Lomas de Zamora - Argentina

**2022**

**[jariamariaveronica@gmail.com](mailto:jariamariaveronica@gmail.com)**

## **Agradecimientos.**

A mi tutora, la Licenciada Carolina Masu, por su sensatez, criterio, conocimientos, tiempo, brindados precisos para llevar a cabo el trabajo de investigación. A su eterna amabilidad en todo momento.

A Mariela Sorrentino y Alexis Serantes por el inagotable apoyo.

A la Universidad Abierta Interamericana; su cuerpo directivo, administrativo y plantel docente, por las enseñanzas y el sostén que forman la base de mi vida profesional.

A Noe, Niki, Ana, Magui, Gaby, Ale, Agus A., Agus F., Ceci P., Ceci G., Lu, Pame, Gus, Lore, Kari, Fiore, por las horas cursadas, los cafés, las risas, los momentos festivos; agradezco haberme cruzado con ustedes en este camino.

A mi familia por acompañarme siempre.

## Índice

1. Resumen	Pág. 5
2. Introducción.	Pág. 6
3. Tema de investigación	Pág. 7
4. Justificación	Pág. 7
5. Antecedentes	Pág. 9
5.1. Concepto de competencia	Pág.9
5.2. Alimentación y salud desde la teoría de las representaciones sociales	Pág. 9
5.3. Competencias profesionales	Pág. 10
6. Marco teórico	Pág. 11
6.1. Antecedentes históricos de la Ciencia de la Nutrición	Pág. 11
6.1.1 La Nutrición en Argentina.	Pág. 11
6.1.2. Surgimiento de la profesión de Dietista en la Argentina.	Pág. 15
6.1.3. La alimentación humana como objetivo científico y problema público en la Argentina	Pág. 17
6.1.4. Alimentación humana y mercados laborales	Pág. 19
6.1.5. Marco legal de la formación y del ejercicio profesional de los graduados en Nutrición en la Argentina	Pág. 19
6.1.5.1. Ley N°24.301 de la CABA	Pág. 20
6.1.5.2. Decreto Nacional N°256/1994	Pág. 20
6.1.5.3. Ley N°13.272 de la Provincia de Buenos Aires.	Pág. 20
6.1.5.4. Ley Nacional N°24521	Pág. 20

6.1.6. Opciones de formación actuales en Nutrición en Argentina	Pág. 22
6.2. Las representaciones sociales	Pág.23
6.2.1. Formación de las representaciones sociales	Pág. 26
6.2.2. Características y funciones de las representaciones sociales	Pág. 27
6.2.3. Relación entre las representaciones sociales y la Nutrición	Pág. 27
6.3. El concepto de competencia	Pág. 29
7. Problema de investigación	Pág. 30
8. Objetivos	Pág. 30
8.1. Objetivos generales	Pág. 30
8.2. Objetivos específicos	Pág. 30
9. Materiales y métodos	Pág. 31
9.1. Área geográfica que abarca este estudio	Pág. 31
9.2. Tipo de estudio	Pág. 31
9.3. Población y muestra	Pág. 31
9.3.1. Criterios de elegibilidad	Pág. 32
9.3.1.1. Criterios de inclusión	Pág. 32
9.3.1.2. Criterios de exclusión.	Pág. 32
9.3.1.3. Criterios de eliminación	Pág. 32
9.4. Instrumento de recolección de datos	Pág. 32
9.5. Análisis de la información	Pág. 33

9.6. Operacionalización de las variables.	Pág. 33
10. Resultados.	Pág. 36
11. Conclusiones	Pág. 44
12. Discusión	Pág. 47
13. Limitaciones de esta investigación.	Pág. 49
14. Bibliografía	Pág. 51
15. Cronograma de trabajo	Pág. 59
16. Anexos	Pág. 59
16.1. Cuestionario	Pág. 59

## 1. Resumen.

**Introducción:** Esta investigación pretende ahondar en las representaciones sociales del colectivo de Licenciados en Nutrición de la República Argentina. La teoría de la representación social resulta apropiada para interpretar los procesos cognitivos y sociales por los cuales se construye la realidad. Se pretende analizar las competencias de los graduados de Nutrición desde la perspectiva de las representaciones sociales propias de estos sujetos en su contexto, y cómo esto puede condicionar sus prácticas y la visión que tienen de su propio conjunto.

**Objetivos:** Explorar las representaciones sociales propias de los Licenciados en Nutrición e identificar la autopercepción de las competencias y prácticas de los Licenciados en Nutrición en el marco de su ámbito laboral-profesional.

**Materiales y métodos:** Estudio descriptivo con enfoque cuali-cuantitativo. Muestra intencional teórica compuesta por 62 Licenciados en Nutrición que ejercen en los primeros dos cordones del conurbano bonaerense. Se utilizó un cuestionario de elaboración propia con preguntas cerradas y abiertas, para trazar el perfil socio-demográfico de la muestra e indagar acerca de la percepción de este grupo acerca de las representaciones sociales, perfil profesional, competencias y alcances del título.

**Resultados:** La muestra seleccionada fue ampliamente heterogénea respecto de ingresos laborales, áreas de desempeño profesional, horas trabajadas por semana, rango de ingresos económicos, años de desempeño como nutricionista y año de culminación de estudios de grado. La muestra presentó gran predominancia del género femenino. Las competencias, alcances, perfil profesional y representaciones sociales percibidas por el grupo fueron enumeradas en detalle y agrupadas según sus características comunes.

**Conclusiones:** El subempleo, pluriempleo y variabilidad de ingresos económicos fueron muy versátiles en esta muestra, encontrándose homogeneidad con respecto al género; cuestión fuertemente asociada al surgimiento de la profesión en nuestro país. Al explorar aspectos cualitativos, la teoría de las representaciones sociales resulta ser una opción interesante para el estudio de los significados que las personas construyen en torno a los profesionales de la Nutrición y cómo son percibidas por los mismos. En cuanto a las competencias y alcances del título, podría ser evaluada una reformulación, ya que sus límites se ven difuminados gracias a normas obsoletas y poco clarificadoras del rol profesional.

**Palabras clave:** representaciones sociales, competencias, alcances, nutrición, normas.

## 2. **Introducción.**

La carrera de Licenciatura en Nutrición forma parte de las disciplinas de la salud humana. Como en muchas otras, los profesionales están insertos en un sistema de salud con ciertas condiciones particulares que enmarcan el ejercicio de su profesión y las concepciones propias acerca del mismo. Asimismo, su trabajo cotidiano, implica el relacionamiento, de manera más o menos cercana, con otras personas. Esto implica, entonces, que su trabajo está mediado por distintos discursos, prácticas y representaciones sobre lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer, o sobre cuáles son las incumbencias que implica la ejecución de las tareas profesionales.

Sin embargo, en esta diversidad de lógicas y representaciones, aparece el conflicto a la hora de normativizar y de institucionalizar las prácticas. Por ello, es importante analizar no solo lo que está pactado por las normas formales, sino también cuáles son las creencias cotidianas en relación con los profesionales practicantes en su desempeño diario. De esta manera, se puede contribuir a analizar el impacto del marco legal, su nivel de adhesión y la práctica efectiva dentro de los sistemas de salud.

A raíz de ello, el presente trabajo tiene por objeto desarrollar un análisis exploratorio con enfoque cuanti-cualitativo acerca de cómo el ejercicio de las competencias y las prácticas propias del ejercicio de la profesión de los licenciados en nutrición se ven afectados por las representaciones sociales y el perfil profesional o laboral de quienes la desarrollan, en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

Para ello, se usará la *teoría de las representaciones sociales*, la cual se basa en el supuesto básico de que las personas y las sociedades juegan un papel activo en la construcción del mundo en que viven. Es decir, desde esta perspectiva, es la sociedad la que proporciona a las personas los conceptos con los cuales piensan y construyen sus elaboraciones mentales particulares. Estas representaciones colectivas son exteriores a las conciencias individuales, ya que provienen de los individuos tomados en conjunto y no en su forma aislada individual.<sup>1</sup>

Las representaciones sociales, constituyen redes cognitivas en las cuales es posible reconocer la presencia de opiniones, creencias, valores, estereotipos y normas; todos conceptos asociados, y que suelen tener una orientación actitudinal, que a su vez puede resultar tanto positiva, como negativa. Se conforman a su vez, como sistemas de códigos, valores, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la

llamada “*conciencia colectiva*”, la cual se rige con fuerza normativa, en tanto insta los límites y las posibilidades de la forma en que las personas actúan en el mundo.<sup>2</sup>

La *competencia profesional* es el grado de utilización de los conocimientos, habilidades y el buen juicio asociados con la profesión en todas las situaciones que se pueden enfrentar en el ejercicio de la práctica profesional. La fortaleza de esta definición radica en el hecho de que relaciona la competencia con la aplicación de los conocimientos, habilidades y razonamientos clínicos en situaciones de la realidad profesional.<sup>3</sup> Es decir que, la *competencia* se refiere a las funciones, tareas y roles de un profesional, y a su incumbencia para desarrollar adecuada e idóneamente su puesto de trabajo. Esta suficiencia es el resultado y el objeto de un proceso de capacitación y cualificación.<sup>4</sup> En el presente estudio, las competencias se analizarán desde la perspectiva de las representaciones de los sujetos.

En la República Argentina, el surgimiento de la carrera de licenciatura en Nutrición comenzó a gestarse en el año 1935, año en el que comenzó a funcionar, en la ciudad de Buenos Aires, la Escuela Municipal de Dietistas.<sup>5</sup> Hasta la fecha, no se ha registrado ningún estudio acerca de las representaciones sociales y los perfiles profesionales o laborales de quienes ejercen dicha profesión.

### **3. Tema de investigación.**

Representaciones sociales y perfil profesional de los Licenciados en Nutrición, respecto a las competencias y prácticas propias de la profesión, en el primer y segundo cordón del conurbano bonaerense.

### **4. Justificación.**

La nutrición humana es un tema extremadamente amplio y complejo, y posee muchos aspectos en constante estudio. La importancia de este trabajo de investigación, apunta a su potencial contribución en fortalecer el papel de los nutricionistas dentro de un cambio de paradigma social acerca del rol de quienes ejercen esta profesión visibilizando, aún más, sus funciones dentro de la sociedad como pilares de la promoción y prevención de la salud, y como ejes fundamentales en el tratamiento y rehabilitación de enfermedades, focalizando en las carencias autopercebidas de este grupo profesional y señalando algunas posibles alternativas superadoras; o simplemente formular nuevas

teorías, e incluso ayudar a generar nuevas preguntas que sirvan de base para nuevos procesos de investigación.<sup>6</sup>

La selección del tema de investigación está relacionada en forma directa con el ejercicio de la profesión. Se considera al área de estudio del presente trabajo de investigación, como un “área de vacancia”, ya que los aspectos que se abordarán no han sido incluidos en ningún trabajo publicado hasta la fecha.

Las *áreas de vacancia* son los espacios poco explorados por la investigación académica, cuyo estudio y análisis es meritorio de ser analizado en base a su relevancia en el campo profesional y/o social. La información obtenida mediante el presente análisis, pretende llenar un vacío de conocimiento, revisando hechos y percepciones desde la perspectiva de la teoría de las representaciones sociales; y buscando a partir de la misma, conocer en mayor medida el comportamiento de las variables estudiadas y/o las relaciones existentes entre ellas.<sup>7</sup>

Por otro lado, la *relevancia social* radica en que el desarrollo de la siguiente investigación tiene como principales beneficiarios a los Licenciados en Nutrición, quienes son parte activa del sistema de salud tanto en el ámbito de la salud pública, la seguridad social y el área privada; y la *relevancia profesional* apunta a que dichos profesionales se interioricen aún más acerca del estado de situación actual en lo que respecta al perfil profesional y, por qué no, social, de la carrera y la profesión.<sup>7</sup>

Emprender estudios acerca de la representación de un objeto social, constituido por el conjunto de los graduados de la Licenciatura en Nutrición en este caso, permite reconocer los modos y procesos de constitución del pensamiento social, por medio del cual las personas construyen y son construidas por la realidad social. El abordaje de las representaciones sociales posibilita, por tanto, entender la dinámica de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales, pues la representación, el discurso y la práctica se generan mutuamente.<sup>8</sup>

La premisa de investigación parte del convencimiento de que “el todo es más que la suma de las partes”, por lo tanto, se pretende contribuir a que tanto los nutricionistas, las instituciones académicas y las organizaciones de la sociedad, perfeccionen su rol para el beneficio colectivo. De todo lo anteriormente expuesto, se deriva la importancia de conocer, desentrañar y cuestionar el núcleo figurativo de una representación social alrededor del cual se articulan creencias ideologizadas, pues ello constituye un paso

significativo para la modificación de una representación y, por ende, de una práctica social.<sup>9</sup>

## 5. Antecedentes.

Debido a que, como fuera anteriormente mencionado, el área de estudio del presente trabajo representa un área de vacancia, y en consecuencia no se hallaron publicaciones o trabajos que lo antecedan. Se citan en su defecto publicaciones relacionadas con los aspectos fundamentales a los que se hará referencia para el análisis de los datos.

### 5.1. **Concepto de competencia.**

**Título:** En torno al concepto de competencia: un análisis de fuentes.

**Autor:** Ernesto López Gómez

**Resumen:** El concepto de competencia es, probablemente, uno de los términos más referidos en la conformación de los discursos pedagógicos actuales. Su empleo y su uso variado, en diversos contextos, ha permitido que se identifiquen como competencias a realidades cercanas a esta o, en el mejor de los casos, que se confunda el término competencia con otros que, pese a ser afines, no cumplen los atributos sustanciales de la propia competencia. Por lo tanto, este artículo propone un puente para transitar del uso al sentido de la competencia a través de tres elementos: una visión histórica, una referencia etimológica y una sintética delimitación semántica. Estos tres aspectos se integran con una aproximación conceptual a partir de una revisión de literatura, para concluir, finalmente, en la identificación de las potencialidades, las limitaciones y los aspectos críticos de la competencia en el contexto educativo actual.

**Palabras clave:** competencia, formación basada en competencias, revisión de la literatura.

### 5.2. **Alimentación y salud desde la teoría de las representaciones sociales.**

**Título:** La alimentación y sus vínculos con la salud desde la teoría de las representaciones sociales.

**Autora:** María Marta Andreatta.

**Resumen:** En este artículo se analizan contribuciones recientes a la temática de la alimentación y su relación con la salud desde la teoría de las representaciones sociales. El concepto de representación social, desarrollado originalmente por Serge Moscovici, refiere a una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, orientado a la práctica y que participa en la construcción de una realidad común a un conjunto social. El vínculo alimentación-salud es objeto de representación en tanto generador de opiniones, creencias y significados que circulan socialmente y que tienen un impacto en las prácticas alimentarias. Los trabajos analizados muestran representaciones consistentes con los mensajes nutricionales emitidos desde los organismos de salud y que circulan socialmente, aunque la apropiación de estos discursos difiere según género, edad, trayectorias educativas y lugar de residencia. La gran mayoría de estos trabajos se basa sobre el enfoque estructural de la teoría y utiliza estrategias cuantitativas. Los estudios apoyados en el enfoque procesual y el uso de técnicas cualitativas son escasos. La relevancia de esta perspectiva reside en que les permite a los profesionales de la nutrición acceder a otras formas de interpretar el mundo, necesarias para facilitar tanto a las comunidades como a los individuos una atención integral de sus problemáticas de alimentación-salud.

**Palabras clave:** representaciones sociales, – alimentación, – salud, – significados

### **5.3. Competencias profesionales.**

**Título:** Las competencias profesionales.

**Autor:** Dr. Juan Pablo Gómez Rojas

**Resumen:** Las competencias profesionales son atribuciones o incumbencias ligadas a la figura profesional (tareas y funciones) que «” engloban el conjunto de realizaciones, resultados, líneas de actuación y consecuciones que se demandan del titular de una profesión u ocupación determinada», “; es decir, la competencia profesional alude directamente a las capacidades y las habilidades de una persona que es necesario que se desarrollen a través de la formación. De manera que la competencia es el resultado del proceso de cualificación que permite «ser capaz de», «estar capacitado para».

**Palabras clave:** Competencia, profesional.

## 6. Marco Teórico.

La formación profesional universitaria constituye el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que los aspirantes deben adquirir y desarrollar durante los estudios universitarios.<sup>10</sup> En tal sentido, se establecen lineamientos teóricos y metodológicos que dan cuenta de una determinada concepción de cada institución acerca de la educación de los profesionales que se forman, constituyendo lo que se denomina *currículo*. Este elemento articula la estructura de contenidos que se desarrolla a lo largo de la formación, y en los que se fundamenta una institución educativa, y normativiza las actividades que guía.<sup>11</sup> El diseño curricular implica la toma de decisiones y ordenamiento de los objetivos, propósitos, acciones y contenidos que orientarán las actividades de todos los actores sociales de la institución educativa. La síntesis instrumental de este ordenamiento corresponde a lo que se denomina *plan de estudios* y que constituye, según Zabalza, los proyectos formativos que ofrecen las instituciones universitarias para la acreditación como profesionales de las distintas ramas del saber.<sup>12</sup>

### 6.1. Antecedentes históricos de la Ciencia de la Nutrición.

Se podría decir que la Nutrición como Ciencia, comienza con Antoine-Laurent Lavoisier (1743-1794), padre de la química moderna, quien demostró la similitud entre respiración y oxidación, mostrando el papel del oxígeno y su capacidad de oxidación.

En 1750, se identifican los comienzos de los cambios en la alimentación mundial por estudios científicos sobre energía y proteínas.

El “perfil de la Dietista” se define en 1899, por parte del Dr. Wilbur Olin Atwater, considerado el padre de la ciencia de la nutrición norteamericana, quien se mostró profundamente interesado en la investigación científica nutricional, así como también en la conciencia social acerca del daño causado por la desnutrición.

En 1927, se crea en Ohio, Estados Unidos de Norteamérica, la *American Dietetic Association*, lo que marca el comienzo del estudio de la dietética y la nutrición en Norteamérica y Europa.

Durante las primeras décadas del siglo XX, se centró el interés en las vitaminas, sustancias que, siendo imprescindibles para la vida, al estar carentes en la alimentación habitual producen enfermedades por carencia con gran repercusión clínica, pero no así su etiología. Algunos ejemplos son, el *raquitismo* -déficit de vitamina D entre otros

micronutrientes-, el *escorbuto* -déficit de vitamina C o ácido ascórbico-, la *pelagra* -déficit de niacina o vitamina B3-, el *beriberi* -déficit de tiamina o vitamina B1- ; siendo este último, el primero en ser identificado, durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918).

En 1922, Banting y Best aíslan la insulina, iniciando así una verdadera revolución en el tratamiento de la diabetes mellitus.

La prevención de enfermedades por carencia, con la consecuente fortificación de alimentos, tuvo lugar entre 1930 y 1940, así como también el descubrimiento de nuevas vitaminas.

La desnutrición severa se hizo presente, como problema de primera magnitud para la salud humana durante la Segunda Guerra Mundial.

Entre 1945 y 1948 se crearon organizaciones de gran relevancia como FAO (Food and Agriculture Organization en el inglés original, u Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en su versión en español), UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia o en su original: The United Nations International Children's Emergency Fund), y la WHO/OMS (World Health Organization u Organización Mundial de la Salud). Entre estas organizaciones se generaron misiones de apoyo a países del Tercer Mundo en contra de las hambrunas.<sup>13</sup>

### **6.1.1. La Nutrición en República Argentina.**

En el contexto internacional mencionado, la República Argentina ocupó un lugar relevante dentro del nacimiento de la nutrición como disciplina científica, con su principal mentor, el médico Pedro Escudero.<sup>13</sup>

El Prof. Dr. Escudero nació en Buenos Aires el 11 de agosto de 1877. En 1902 egresó de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, con Medalla de Honor. En 1905, fue designado jefe de sala en el Hospital Rawson de la Ciudad de Buenos Aires, con tan solo 25 años de edad. Allí se centró, durante los 23 años en que mantuvo su puesto, en el estudio del mecanismo de la nutrición humana. Desde 1912 ejerció como profesor suplente en la Tercera Cátedra de Clínica Médica del Hospital de Clínicas, hasta lograr la titularidad en 1921. Esta actividad docente culminó con la creación de la Cátedra de Clínica de la Nutrición en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, de la que fue el creador y primer profesor titular desde 1937 hasta 1947. Por otro lado, ocupó la presidencia de la Asociación Médica Argentina

(AMA) entre 1920 y 1922, y fue miembro titular y luego presidente de la Academia Nacional de Medicina, cargo que mantuvo hasta su deceso en 1963, a los 85 años. Además, fue miembro de Asociaciones Científicas de Estados Unidos de Norteamérica, España, Italia, Brasil, Hungría y Perú.<sup>13</sup>

En 1927 el Dr. Escudero, habiendo visitado varias instituciones dedicadas al tratamiento de la diabetes en Europa y Estados Unidos, recomienda la creación del *Instituto Municipal de Enfermedades de la Nutrición*, que es habilitado en 1928 con sede en el Hospital Rawson. En 1938 el Poder Ejecutivo de la Nación decreta el cambio de denominación, pasando a llamarse entonces *Instituto Nacional de la Nutrición (INN)*, habitando diversas sedes desde su creación. La razón de ser de este organismo, fue no sólo desarrollar actividades asistenciales, de prevención y promoción de la salud, sino también de docencia, investigación y asesoramiento a los Gobiernos de la República Argentina, con un enfoque integral y abarcador de los aspectos biológicos, económicos, psicológicos y socioculturales de las problemáticas alimentario-nutricionales.<sup>13</sup>

El Dr. Pedro Escudero fue el iniciador de la Nutrición científica en la Argentina, como también su impulsor en el resto del sur del continente. Sobre las bases de las anteriores entidades, se crea luego la *Escuela Nacional de Dietistas de la Ciudad de Buenos Aires*, siendo la primera de esta índole en Latinoamérica. Dicha institución educativa, comenzó ofreciendo la carrera de Dietista, con una iniciativa de la Ciudad de Buenos Aires mediante una ordenanza municipal en 1933, pero no fue hasta 1938, con el pasaje de las decisiones a la esfera del gobierno nacional, cuando se vio realmente concretada, de la mano del ya mencionado INN. El plan de estudios de esta carrera incluía el estudio de aspectos técnicos y económicos de la alimentación tanto del individuo sano y enfermo, con una duración total de tres años. Los conocimientos específicos incluían conocimientos de anatomía, fisiología y patología de distintos grupos biológicos (adultos, niños, embarazadas, recién nacidos), dietoterapia para cada uno de ellos, estudio químico y tecnológico de los alimentos, economía dietética, técnica dietética, y arte coquinario. Luego, mediante una prueba final de idoneidad, las alumnas obtenían un diploma que las acreditaba como Dietistas, y les permitía ejercer la profesión en cuanto a “la prescripción, realización y vigilancia de la alimentación de las personas sanas, individual y colectivamente consideradas; la realización y la vigilancia de la alimentación de los enfermos que está bajo el control directo de un médico o de una institución médica [...]; la dirección y trabajo en oficinas técnicas, públicas o privadas, que aborden cuestiones económicas, comerciales o industriales en relación con los alimentos y la alimentación

[...]; y la enseñanza en las escuelas y colegios de toda asignatura en relación con la biología, la higiene y la economía doméstica de los alimentos y de la alimentación”.<sup>14</sup> Junto a esto, se estableció que las enfermeras recibidas en escuelas oficiales que realizarán un aprendizaje práctico durante un semestre escolar en un Servicio de Alimentación del INN y que rindieran de manera satisfactoria la prueba correspondiente, recibirán el diploma de “Enfermeras auxiliares idóneas en alimentación”<sup>14</sup>. Tales incumbencias fueron reconocidas primero por un decreto del Poder Ejecutivo Nacional, en el año 1938, y luego fueron confirmadas en el año 1944, cuando se sancionó la Ley de Asociaciones Profesionales.<sup>15</sup>

La naciente carrera, fue promocionada en alumnas mujeres de escuela secundaria, tanto en el país como en otros países latinos, mediante un sistema de becas del gobierno nacional, dado el creciente interés que producían los problemas asociados a la alimentación humana, lo que se reflejó en la posterior expansión de la Dietología. Más adelante, provincias como Mendoza, Santa Fe, San Luis y Corrientes, crearon sus propias dependencias públicas destinadas a estudiar todo lo relacionado a la nutrición. En el año 1942, se crea la Asociación Argentina de Dietología, ya con un importante número de Dietistas y médicos dietólogos para ese entonces; fue pensada como una sociedad científica y de defensa de los intereses profesionales. En dicha asociación, los cargos más importantes eran ocupados por médicos dietólogos y las Dietistas sólo aparecían en cargos de vocales.<sup>16</sup>

En el año 1966, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, se cambia el nombre de la institución, pasando a llamarse entonces *Escuela Nacional de Nutricionistas-Dietistas*. En 1968 se concreta la transferencia de esta Escuela al ámbito de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, modificándose el plan de estudios, que pasa de tres a cuatro años. En el año 1986, mediante la resolución N°140/86 del Consejo Superior, la Universidad de Buenos Aires realiza una nueva reforma en el plan de estudios de la carrera, que incluye una nueva ampliación en el currículum, que pasa entonces a cinco años, cambiando la denominación de la carrera a *Licenciatura en Nutrición*.<sup>17</sup>

Un nuevo paso en la formación universitaria en el área de la nutrición, fue otra resolución del Consejo Superior de dicha universidad, que a partir del año 1991 permite el acceso al título de *Doctor* en el área de la Nutrición. Sin embargo, pasaron 13 años hasta que este postítulo fuera otorgado a un Licenciado en Nutrición, es decir, en el año 2004.<sup>17</sup>

### **6.1.2. Surgimiento de la profesión de Dietista en Argentina.**

Devenida finalmente en la Escuela de Nutrición de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, la primitiva Escuela Municipal de Dietistas de la Ciudad de Buenos Aires tenía por objetivo la formación de Dietistas, por entonces una nueva ocupación que tendría servicios profesionales a partir de la aplicación de saberes proporcionados por la Dietología, un campo intelectual, que daba sus primeros pasos en la Argentina.<sup>18</sup> Entiéndase “campo intelectual” en el sentido de organizaciones sociales específicas y relativamente bien delimitadas que controlan y dirigen el proceso de investigación en temas particulares.<sup>18</sup> Entonces, es menester mencionar que el fortalecimiento de este campo intelectual y la creación de la Escuela de Dietistas se sucedieron en un momento en el que la producción, la comercialización y el consumo de los alimentos reunieron la atención de múltiples actores sociales, incluyendo a profesores universitarios, legisladores, funcionarios estatales, empresarios, periodistas y miembros de agrupaciones políticas y de organizaciones de la sociedad civil. De esta manera, a lo largo de la década de 1930, y los primeros años de la siguiente, se asistió a un proceso en el que diversos temas relacionados con la alimentación humana, se establecieron como objeto de indagación científica y como problema público; y también la conformación o el afianzamiento de ocupaciones y mercados laborales para atender a temas relacionados a la alimentación humana<sup>19</sup>. Los procesos que tuvieron lugar en la Argentina se inscribieron en un intenso movimiento en el que organismos internacionales como la Sociedad de Naciones, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Instituto Internacional de Agricultura (IIA) tuvieron un papel clave.<sup>19</sup>

Las proyecciones de la formación como Dietista, que se ponen de manifiesto en los requisitos de formación y las tareas que serían de su incumbencia, el modo en que se concretaron y el desempeño laboral efectivo de las primeras camadas de Dietistas, son el antecedente inmediato a la actual profesión del Licenciado en Nutrición.<sup>20</sup>

Cabe destacar que uno de sus ámbitos de intervención laboral colocó a la profesión de Dietista dentro de la órbita de las Ciencias de la Salud, y particularmente en un plano de subordinación a la Medicina. Además, en su diseño inicial se trató de una ocupación restringida a mujeres.<sup>20</sup>

Estas características son propias de la sociedad argentina de la primera mitad del siglo XX, que conecta dos procesos paralelos.

En primer lugar, la expansión de los alcances de la profesión médica y su creciente intervención sobre múltiples esferas sociales <sup>20</sup> con un marcado predominio masculino, tanto en lo que se refiere a la composición de sus miembros como en lo que toca al acceso a las posiciones de poder y prestigio.<sup>21</sup>

En segundo lugar, la incorporación de mujeres al mercado laboral, en general, y al sector de la salud, en particular. La participación que las mujeres tuvieron durante esos años en el ámbito sanitario fue mayormente subordinada a la profesión médica, y se restringió de manera predominante a áreas que respetaban cierta división del trabajo entre géneros: las prácticas de cuidado, la esfera doméstica y tareas que implicaban tomar contacto con otras mujeres, como las que rodeaban a la maternidad <sup>22</sup>, eran adjudicadas a las mujeres. Según indica Lobato, a fines del siglo XIX se consolidó en la Argentina una división de roles entre los géneros por la cual, como tendencia, los hombres dominaron la esfera pública y la actuación de las mujeres quedó circunscrita dentro del espacio doméstico <sup>23</sup>; este aspecto se ve claramente reflejado en las características de las relaciones laborales entre hombres y mujeres.

Asociada a estas cuestiones, el surgimiento de la profesión de Dietista no fue impulsada por sus destinatarias, sino por un médico, el ya mencionado Dr. Pedro Escudero. De hecho, esta emergente profesión es considerada, en palabras de Freidson, como una disciplina paramédica, ya que su trabajo está organizado en torno a las tareas sanitarias y controlado, en última instancia, por la autoridad médica <sup>24</sup>. Este control se manifiesta, según este autor, de cuatro modos <sup>25</sup>:

1) Gran parte del conocimiento técnico adquirido por el personal paramédico en el curso de su aprendizaje y utilizado en el curso de su trabajo es generalmente revelado, ampliado y aprobado por médicos.

2) Las tareas realizadas por el personal paramédico suelen servir de ayuda y no de sustitución directa a las tareas primordiales del diagnóstico y el tratamiento.

3) El personal paramédico actúa de una manera subordinada, por cuanto que su trabajo se realiza de ordinario a petición o por “orden” de médicos, que a menudo lo supervisan.

4) El prestigio asignado por el público en general a las ocupaciones paramédicas es menor que el asignado a los médicos.

Por otra parte, Parkin plantea que, en las sociedades modernas, existen dos dispositivos centrales mediante los cuales se produce el cierre social excluyente: las instituciones que rodean a la propiedad (entendida en tanto control de los medios de producción), y las calificaciones y méritos académicos o profesionales. Según el autor, éste último dispositivo, habitualmente designado como “credencialismo”, sugiere el uso exagerado de los títulos educativos como medio de controlar la entrada a posiciones clave en la división del trabajo <sup>26</sup>.

### **6.1.3. La alimentación humana como objetivo científico y problema público en la Argentina.**

En el proceso de conformación de la alimentación humana como objeto científico y como problema público en la Argentina fue clave el papel de profesionales como médicos, veterinarios, bromatólogos e ingenieros agrónomos, entre otros, quienes estudiaron cuestiones relativas a la producción, comercialización y el consumo de los alimentos, apuntando la existencia de problemáticas a las que se debía dar respuesta. Todos ellos compartían rasgos que resultan importantes para el análisis, ya que se trataba de personas que tenían un desempeño laboral ligado a la docencia universitaria y al desarrollo científico, sea en la propia universidad o en oficinas estatales; vinculados a políticos, funcionarios o personalidades de la sociedad civil; sumado al interés que generaban sus conocimientos de cara a las necesidades de un Estado que extendía sus alcances y de una incipiente industria alimentaria <sup>27</sup>.

Es el caso de los médicos el que se vincula directamente con la profesión de Dietista, teniendo como principal actor al Dr. Pedro Escudero <sup>27</sup>. La medicina se consolidaba, entonces, como cuerpo experto del Estado que atendía las necesidades sanitarias de la población y, después de haber conseguido controlar exitosamente enfermedades infectocontagiosas, impulsaban sus acciones para comenzar a paliar enfermedades crónicas (cáncer, enfermedades cardiovasculares, las propias enfermedades de la nutrición) y los llamados “males sociales” (alcoholismo, enfermedades venéreas, drogadicción, etc.). Los antecedentes académicos y recorrido profesional ya mencionados del Dr. Escudero, que le brindaron una posición sólida dentro del ámbito médico-universitario porteño, fueron la plataforma sobre la cual se basó para organizar y dirigir un instituto de investigación, pensado como un espacio más enfocado a ampliar el conocimiento asociado a ciertas disciplinas científicas o especialidades médicas - incluyendo la investigación científica, la provisión de servicios técnicos al Estado y la formación profesional- , que a realizar tratamientos de rutina <sup>28</sup>.

Este crecimiento fue paralelo al del interés público por la alimentación humana, siendo de especial interés en el marco del presente trabajo de especial interés las pretensiones de los miembros del INN para constituirse como voces autorizadas en materia de alimentación humana, ofreciendo a su vez criterios nutricionales científicos para poder elaborar regímenes dietéticos que, según sus promotores, garantizaban una salud óptima al menor costo posible, bajo el rótulo de “alimentación racional”. Cabe destacar tres conceptos dentro de la Dietología que resultaban fundamentales: técnica dietética, arte coquinario y economía dietética.<sup>29</sup>

La *técnica dietética*, basada en la física y la química, hacía referencia a los procedimientos que se usaban para elaborar un régimen dietético, incluyendo el análisis de los alimentos, así como también sus transformaciones durante la cocción. En el caso de personas enfermas, debían considerarse aquellos órganos afectados, los síntomas y síndromes concomitantes, el momento evolutivo de la enfermedad y el estado del aparato digestivo. Con respecto al *arte coquinario*, hacía referencia a la forma de preparación de los alimentos y las recetas que se podían preparar de acuerdo a la disponibilidad de los mismos. Estos dos primeros conceptos, debían seguir las “leyes de la alimentación” con las que Escudero sistematizó los conocimientos disponibles a nivel internacional sobre las cuestiones a considerar para elaborar un régimen dietético “libre de todo error”.<sup>30</sup> Por último, la *economía dietética* permitía analizar el precio de los alimentos en el mercado en relación con su valor nutritivo.

El Dr. Escudero argumentó que el médico que quisiera especializarse en el campo de las enfermedades de la Nutrición, debía estudiar contenidos de Dietología y, que las necesidades asociadas a la administración de los alimentos a los enfermos habían obligado a crear una nueva profesión: la de Dietista. La tarea específica de Dietista, se basaría en una formación de tipo universitario, y tendría un desempeño laboral con funciones y responsabilidades propias. Sobre esta base, postulaba Escudero, que entre el “médico dietólogo” y la Dietista existía una relación de complementación por la cual ambos constituían una unidad funcional<sup>31</sup>: si bien ambos compartían conocimientos para trabajar en forma conjunta, cada uno tenía conocimientos específicos de su área. Así sólo el “médico dietólogo” estaba capacitado para diagnosticar y prescribir un tratamiento dietético al enfermo, mientras que sólo la Dietista conocía en profundidad los fundamentos de técnica dietética, arte coquinario y economía dietética, lo que la habilitaba para ejecutar la prescripción solicitada por el médico.<sup>31</sup>

#### **6.1.4. Alimentación humana y mercados laborales.**

Para poder extender mercados laborales asociados a sus destrezas, fue importante la creación de especialidades o carreras en establecimientos educativos de nivel superior, y los reclamos al Estado para que regule las incumbencias de las ocupaciones asociadas a estos títulos y garantice la contratación de las personas que contaran con ellos. Según Sarfatti Larson, la creación de carreras en establecimientos educativos de nivel superior tiene un lugar estratégico en los proyectos de profesionalización, pues constituyen ámbitos en los que logran articularse dos elementos que suelen evolucionar de manera independiente: un *cuerpo de conocimientos* relativamente abstracto, susceptible de aplicación práctica, y un *mercado*. Allí, en efecto, se dan los procesos de entrenamiento en los que, con alta estandarización cognitiva, se “producen los productores” y, por la despersonalización que esto supone -en tanto la presentación ante la clientela que a partir de entonces realizará el profesional no descansa tanto en sus rasgos individuales como en su papel de representante de un colectivo que domina prácticamente un saber esotérico, aplicable a la resolución de problemas-, el producto que ofrecen se vuelve reconocible para los públicos potenciales.<sup>32</sup>

A su vez, la creación de especialidades y carreras, se complementó con la difusión de conocimientos a la población, a través de los medios de comunicación de masas, la organización de charlas en organizaciones de la sociedad civil y la incorporación de contenidos en la educación de nivel inicial y medio. Por su parte, Escudero, a lo largo de la década de 1930 y la primera mitad de la década siguiente, señaló la importancia de formar especialistas en el tema y delimitar sus incumbencias laborales<sup>33</sup>, y de esta manera formar un mecanismo a través del cual los profesionales apuntaron a que se conozca un saber experto y a las personas que lo dominaban; y a su vez, prevenir el fraude.

#### **6.1.5. Marco legal de la formación y del ejercicio profesional de los graduados en Nutrición en la Argentina.**

Para dar respuesta a las necesidades académicas y laborales en aspectos relacionados con el ejercicio de la profesión de los graduados de la Licenciatura en Nutrición, y teniendo en cuenta los avances de ésta, es importante revisar la normatividad con el fin de enmarcar en ella el quehacer de los profesionales. Se mencionan a continuación las normas más relevantes que regulan la formación y el desempeño laboral de los Licenciados en Nutrición en la Argentina.

#### **6.1.5.1. Ley N°24.301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

Datada de 1993, esta ley menciona las inhabilidades e incompatibilidades, derechos y obligaciones, prohibiciones, registro y matriculación, sanciones y procedimientos, prescripción, disposición transitoria y normas complementarias, del ejercicio de la profesión del Licenciado en Nutrición en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires <sup>34</sup>.

#### **6.1.5.2. Decreto Nacional N°256/1994.**

Deroga al Decreto N° 939/75, detallando la validez de los títulos universitarios en el ámbito de nacional, en relación a los perfiles ( conjunto de los conocimientos y capacidades que cada título acredita) y alcances (actividades para las que resulta y de los contenidos curriculares de la carrera) de dichos grados educativos, y las incumbencias profesionales (actividades comprendidas en los alcances del títulos cuyo ejercicio pudiera comprometer al interés público), según los planes de estudios homologados en el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. <sup>35</sup>

#### **6.1.5.3. Ley N° 13.272 de la Provincia de Buenos Aires.**

Es la ley provincial del año 2004, que oficia de marco regulatorio general de los Licenciados en Nutrición en el territorio de la Provincia de Buenos Aires. En líneas generales comprende: objetos y atribuciones del colegio y los derechos, obligaciones y prohibiciones de los matriculados <sup>36</sup>, siendo éstos similares a los que rigen en CABA mediante la ya mencionada Ley N°24.301/93.

#### **6.1.5.4. Ley Nacional N° 24.521**

En esta ley nacional, denominada “Ley de Educación Superior”, que fue promulgada en el año 1995 <sup>37</sup> y tuvo sucesivas modificatorias en los años posteriores, es de destacar su Art. 43, que manifiesta que, en caso de títulos académicos superiores cuyo ejercicio sea susceptible de comprometer la salud de las personas, entre otros aspectos, manifiesta que:

- Los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica serán los establecidos por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, en acuerdo con el Consejo de Universidades.
- Las carreras deberán ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria u otras entidades debidamente reconocidas.

- La nómina de títulos incluidos y las actividades profesionales reservadas exclusivamente para ellos. serán determinadas por el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades

Actualmente, el ente que cumple esta función es la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), un organismo descentralizado que fue creado en 1996, a partir de las reformas introducidas por la Ley de Educación Superior<sup>38</sup> y con la Secretaría de Políticas Universitarias como antecedente inmediato.

En marzo de 2020, veinticinco años después de su promulgación, se incluyó en el Art. 43 de la Ley Nacional 24.521 de Educación Superior<sup>39</sup> al título de Licenciado en Nutrición, tal como figura en el Boletín Oficial, mediante la Resolución 74/2020 del Ministerio de Educación de la Nación.<sup>40</sup>

La nutricionista Lic. Alicia Zamudio, refiere que, además de la diferenciación hacia el interior del sistema universitario establecido por la Ley de Educación Superior respecto a los títulos que incluye, se debe distinguir también acerca de los alcances y las actividades reservadas a las que refiere esta ley. Los *alcances* son las actividades socialmente establecidas para las que el poseedor de un título superior específico se halla habilitado, y son atribución de la universidad que otorga el mismo. Dentro de estos alcances, a su vez, se encuadran estas *actividades reservadas*: son aquellas ligadas con intervenciones del profesional que pueden implicar un riesgo directo, es decir las intervenciones profesionales que pueden comprometer un bien público, implican riesgo o pueden afectar de manera directa a las personas. Por tanto, las actividades reservadas no describen la totalidad de las actividades para las que habilita un título universitario, y sólo éstas son las que se enmarcan en el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior. Sin embargo, esa actividad específica sólo puede ser realizada por quienes posean la titulación habilitante para ejercerla, aunque esto no quiere decir que es exclusividad de un sólo título, ya que las actividades reservadas pueden ser compartidas por varios títulos que, en razón de su formación y de su campo de acción profesional, realicen un mismo tipo de intervención. Por tal motivo, resalta Zamudio, es necesario que todas esas titulaciones estén incorporadas al Art. 43, cumplan con los estándares y se sometan a los procesos de evaluación y acreditación establecidas por él.<sup>41</sup>

La Resolución Ministerial 74/2020<sup>40</sup> señala que la actuación individual del profesional Licenciado en Nutrición “comprende actividades como la evaluación y el monitoreo nutricional, y el diseño, la prescripción y evaluación de planes alimentarios

para individuos y poblaciones o destinados a la promoción de la salud y la prevención del riesgo de contraer enfermedades”. Esta formulación no implica que éstas son las actividades reservadas, pero hay un reconocimiento del tipo de actividad que cualifica para que la carrera de Licenciatura en Nutrición ingrese a la nómina del Artículo 43. Sin embargo, la formulación definitiva de las actividades reservadas al título, aún está pendiente de la norma.<sup>41</sup>

Zamudio manifiesta que el escenario actual prevé la posible modificación de la Ley de Educación Superior, ya que se requiere revisar y discutir las actividades reservadas de la Resolución 1131/16<sup>42</sup> del Consejo Interuniversitario Nacional entre los colectivos que agrupan a las instituciones de formación a fin de concretar su presentación para disponer de una nueva resolución ministerial, pero también para actualizar la discusión relativa a la construcción de aspectos críticos del rol profesional y su impacto social. En definitiva, según esta visión, los alcances y actividades reservadas representan componentes centrales para la construcción permanente de los criterios que orientan la formación profesional atendiendo el cambio de las demandas y los problemas que es estratégico atender<sup>41</sup>.

#### **6.1.6. Opciones de formación actuales en Nutrición en Argentina.**

Son muchas las Universidades en las que se dicta la carrera de Licenciatura en Nutrición en la República Argentina en la actualidad, tanto en el ámbito de la educación pública como privada, y a lo largo y ancho del país<sup>43</sup>. Todas concluyen en la formación académica de profesionales de la ciencia de la nutrición, con capacidades, competencias, conocimientos, habilidades, sólidos principios éticos, bases científicas, integralidad y aptitudes, que les permitan actuar con responsabilidad social en todas las áreas del conocimiento de la alimentación y nutrición referentes a la salud y a la prevención de enfermedades. Los títulos se expiden como Licenciado en Nutrición, y algunas universidades ofrecen también acceso a un título intermedio de Técnico en Nutrición.<sup>43</sup>

El otorgamiento de la matrícula habilitante para el ejercicio profesional depende del Ministerio de Salud de la Nación<sup>44</sup>, excepto en el caso de las jurisdicciones donde existe un Colegio Profesional al cual haya sido delegada la potestad de controlar la matriculación. En el caso de la Provincia de Buenos Aires, el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires es quien tiene esta facultad, y también la autoridad para aplicar suspensiones de la misma y sanciones disciplinarias.<sup>45</sup>

Las opciones de formación de posgrado se reducen a una infinidad de cursos brindados por diversas instituciones, y algunas pocas carreras de especialización y maestrías<sup>43</sup> que se reducen a la oferta de algunas Universidades e Institutos Universitarios (CEMIN, Fundación Barceló, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Católica de Salta, Universidad de Buenos Aires, Universidad del Salvador, Universidad Juan Agustín Mazza, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de La Plata y Universidad del Litoral). Sin embargo, estas especialidades no son exclusivas para Licenciados en Nutrición; los médicos y en algunos casos otros profesionales de la salud, también se encuentran entre los destinatarios.

Para poder tener una norma regulatoria de las ofertas de posgrado, es necesario tener leyes de ejercicio profesional *actualizadas*, y que las mismas se encuentren a su vez *reglamentadas*. En el año 2008, se presentó un Proyecto de Ley (Expte. 6700-D-2008) que buscaba derogar la Ley N°24.301 de la CABA<sup>34</sup>, dada su obsolescencia, y establecer el nuevo marco legal para el ejercicio de los Licenciados en Nutrición, acorde a los cambios en el paradigma de salud y los múltiples desafíos que presentan los procesos de salud-enfermedad en los tiempos que corren.<sup>46</sup> Sin embargo, han pasado ya catorce años, y ni este proyecto ni ninguna otra ley que establezca los parámetros para el ejercicio profesional en el contexto actual, han visto la luz.

## **6.2. Las representaciones sociales.**

La “Teoría de las representaciones sociales”, surgida en Europa en la década de 1970, introdujo el aspecto social en la descripción de significados de la realidad grupal. No existe una definición única y acabada de lo que es la representación social, debido a que se trata de una teoría cuyo fundador y principal representante, el psicólogo social Serge Moscovici, no ha estado de acuerdo en elaborar una definición que pueda dar la impresión de un constructo terminado, por lo que prefiere dejar abierta la posibilidad de significado, conservando el carácter dinámico del mismo.<sup>47</sup> Sin embargo, en una de sus obras, se refiere a éstas como “los conocimientos adquiridos socialmente, de los que los individuos hacen uso en su relación con el mundo”.

Son múltiples los conceptos que tratan de definir las representaciones sociales. Ello ocurre porque las representaciones sociales son fáciles de captar, pero su definición conceptual no comporta la misma facilidad debido a la complejidad de los fenómenos de los que da cuenta.

Moscovici define las representaciones sociales como “una **modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos**. [...] La representación es (...) una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación.”. <sup>48</sup>

Jodelet hace alusión a una forma de pensamiento social, manifestando que las representaciones sociales son “la manera en que nosotros, sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano”. Las define como parte del “conocimiento de sentido común” o “pensamiento natural”, en oposición al pensamiento científico, explicando que se constituye a partir de las experiencias y las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que se reciben y transmiten a través de la tradición, la educación y la comunicación social. Es decir, que las define como un **conocimiento socialmente elaborado y compartido**. <sup>49</sup>

Por otro lado, Banchs las define como “la forma de **conocimiento del sentido común propio a las sociedades modernas**, bombardeadas constantemente de información a través de los medios de comunicación de masas” y agrega que en ellas se encuentra la expresión de valores, actitudes, creencias y opiniones, reguladas por las normas sociales de cada colectividad. Refiere que las representaciones sociales se manifiestan en el discurso espontáneo, y son útiles para “comprender los significados, los símbolos y formas de interpretación que los seres humanos utilizan en el manejo de los objetos que pueblan su realidad inmediata”. <sup>50</sup>

Así, la “Teoría de las representaciones sociales” tuvo sus puntos de contacto con diferentes acercamientos al comportamiento social y se propuso recuperar los conocimientos de sentido común que incluyen tanto aspectos cognitivos como afectivos, y orientan el comportamiento de los individuos en el mundo social. <sup>51</sup>

En resumen, las representaciones sociales son “filosofías” surgidas en el pensamiento social que tienen vida propia. Las personas, al nacer dentro de un entorno social simbólico, lo dan por supuesto de manera semejante a como lo hacen con su entorno natural y físico. Igual que el entorno ambiental, los lenguajes, las instituciones sociales y las tradiciones forman un panorama del mundo en que viven las personas; por

lo tanto, ese entorno social simbólico existe para las personas como su realidad propia, o como algo que sólo se cuestiona bajo circunstancias concretas.<sup>52</sup>

Según Rodríguez, en la investigación de representaciones sociales también pueden distinguirse al menos tres campos investigativos fundamentales:

- La *ciencia popularizada*, que caracteriza la perspectiva de investigación original de las representaciones como conocimiento de sentido común. Los temas de este campo de indagación son las teorías científicas, el psicoanálisis, el marxismo entre otros.
- La *imaginación cultural*, que aborda la construcción cultural de los objetos que pueblan el mundo social, centrándose en el análisis de objetos con una historia larga, como el género, la sexualidad, la mujer, el matrimonio, la enfermedad y la locura, etc.
- Las *condiciones y acontecimientos sociales*, donde las representaciones que prevalecen tienen un corto plazo de significación para la vida social. Los temas característicos de este campo giran alrededor del conflicto social, tales como la desigualdad social, la xenofobia, los conflictos nacionales, los movimientos de protesta, el desempleo, el aborto, el debate ecológico y el movimiento feminista entre muchos otros.<sup>53</sup>

Las representaciones sociales son elaboradas de manera colectiva, y es a través de ellas que adquirimos sentido del mundo, y a la vez comunicamos ese sentido a otros. Como prueba de nuestra existencia social, las representaciones sociales se originan en la vida diaria de manera espontánea, en la comunicación entre personas. Nos permiten construir un marco de referencias que facilita nuestras interpretaciones de la realidad y guían nuestras relaciones con el mundo, por lo que están muy influenciadas por nuestro trasfondo cultural. Por esto, se intenta introducir la relación entre lo individual y lo social, con base en la investigación, partiendo del hecho de que las personas no construyen sus pensamientos de forma aislada, sino que se influyen unas a otras sobre las bases de las verificaciones colectivamente compartidas, referidas a los objetos que conforman su realidad. Así, las representaciones sociales aportan sentido a nuestras creencias, ideas, mitos y opiniones, dándole significado a las cosas.

Las representaciones sociales se enfocan en el conocimiento social y engloban dentro de ellas valores, historias, mitos, convenciones y símbolos que se adquieren a través de la experiencia directa, principalmente de las relaciones informales: con amigos,

madres y padres, en las organizaciones formales como la escuela o las instituciones religiosas, en los medios de comunicación, etc. <sup>54</sup>

En el conocimiento que compartimos, según Moscovici, existe un elemento poderoso que es la confianza, que se halla en el origen y el límite del conocimiento social y permite adueñarse de la información científica como parte del saber cultural. <sup>55</sup>

### **6.2.1. Formación de las representaciones sociales.**

Las representaciones sociales se presentan bajo formas variadas, más o menos complejas; permitiéndonos interpretar lo que nos sucede. Son teorías que permiten diseñar la actuación cotidiana. Las fuentes de este conocimiento son nuestras experiencias, las informaciones, los conocimientos y los modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la práctica, la educación y, de una manera abrumadora en nuestro mundo globalizado, la comunicación social y las nuevas tecnologías de la información; entendiendo de esta manera que este conocimiento, es en muchos aspectos, un conocimiento socialmente elaborado y compartido. <sup>56</sup>

Berger y Luckman señalan que se trata de un conocimiento práctico que da sentido, dentro de un incesante movimiento social, a acontecimientos que terminan por sernos habituales. Las representaciones sociales encierran una gran cantidad de información, opiniones, imágenes, actitudes, creencias, modas, sentimientos y costumbres que nos permiten vivir, relacionando todo este contenido con el objeto de representación. <sup>57</sup>

Para que un determinado objeto pueda ser considerado *objeto de representación*, resulta necesario que a nivel social se hable sobre él, y que la representación generada se exprese de alguna manera en las prácticas de las personas. Hablar sobre representaciones sociales supone necesariamente considerar dos dimensiones constitutivas que por lo general se abordan de modo separado. <sup>58</sup>

- las representaciones sociales como *conocimientos*, es decir como significados sobre el mundo cotidiano;
- y las representaciones sociales como *prácticas*, es decir como experiencias y acciones concretas.

De acuerdo con Moscovici, en lo que se refiere al objeto, éste debe tener un *carácter social*, es decir que deben establecerse relaciones entre dicho objeto y las

personas, ya que los grupos sociales elaboran un pensamiento compartido a propósito de los objetos que son significativos para ellos.<sup>59</sup>

El proceso de construcción de una representación social está atravesado por materiales de muy diversas procedencias, como por ejemplo el fondo cultural acumulado en la sociedad a lo largo de su historia, los mecanismos de anclaje y objetivación. El primero, es el proceso por el que una representación y su objeto, se arraigan en la sociedad.<sup>60</sup> El segundo, básicamente es el proceso mediante el cual los sujetos “naturalizan” un concepto abstracto para volverlo concreto<sup>61</sup>, materializan la palabra, o dicho de forma más sencilla, “acoplan la palabra con la cosa”.<sup>62</sup> En definitiva, las representaciones sociales son un aporte a la solución del problema de la dicotomía entre lo social y lo científico.

### **6.2.2. Características y funciones de las representaciones sociales.**

Las representaciones sociales poseen las siguientes características definitorias<sup>63</sup>

- Refieren siempre a un objeto
- Tienen carácter de imagen simbólica y significativa
- Se construyen
- Son creativas.

Por otro lado, Sandoval señala que las representaciones sociales tienen cuatro **funciones**, a saber<sup>64</sup>:

- la *comprensión*, que posibilita pensar en el mundo y sus relaciones;
- la *valoración* que permite calificar o enjuiciar hechos;
- la *comunicación* a partir de la cual las personas interactúan mediante la creación y recreación de las representaciones sociales;
- la *actuación*, que está condicionada por las representaciones sociales.

Se puede decir entonces, que se trata de conocimientos de sentido común, distantes del conocimiento científico, elaborados y compartidos socialmente por un grupo determinado,<sup>65</sup>

### **6.2.3. Relación entre las representaciones sociales y la nutrición.**

Un verdadero interrogante podría ser tratar de definir cómo la Ciencia, en su divulgación en la sociedad, se transforma en conocimiento común o conocimiento banal, es decir cómo la Ciencia llega a ser parte de nuestra herencia cultural, de nuestro

pensamiento, de nuestro lenguaje, y logra condicionar nuestras prácticas diarias. En el caso de la Ciencia de la Nutrición, la cuestión a interpretar sería por qué tantas ideas diferentes de los conceptos como salud, enfermedad, pobreza, educación, cuerpo, subjetividad, por mencionar algunos, llegan a ser ideas aceptadas, sin tener como referencia a los laboratorios y a las publicaciones de una pequeña comunidad científica.<sup>66</sup> Es aquí donde el estudio de las representaciones sociales cobra importancia para ayudar a comprender por qué algunas teorías son aceptadas y otras no, o por qué las personas forman y fortalecen el núcleo central de la representación con sus experiencias grupales.

En el caso de la presente investigación, el objetivo fue analizar las representaciones sociales relacionadas con los Licenciados en Nutrición respecto a sus prácticas y competencias profesionales, poniendo en evidencia por qué las representaciones sociales sirven para estudiar la labor y el rol de los profesionales en Nutrición, tratando de mostrar caminos para entender los grandes entramados sociales y así poder visibilizar posibles soluciones; y a su vez despertar el interés por encontrar la articulación entre lo cuantitativo y lo cualitativo o, en otras palabras, entre el saber científico y el saber popular.

El interés en la aproximación de las representaciones sociales desde el punto de vista del ejercicio profesional de los nutricionistas, se relaciona con el convencimiento de que son guía de acción y marco de lectura de la realidad, expresando las relaciones que las personas mantienen con los otros y con el mundo, formándose en la interacción y el contacto con los discursos que circulan en el espacio público. A través de ellas se hace posible abordar las concepciones y prácticas de las personas. Además, en palabras de Moscovici, en la actualidad, el conocimiento científico resulta ser un aspecto de interés para las representaciones sociales por la influencia que tiene en el sentido común y en la orientación de toda una serie de hábitos cotidianos<sup>67</sup>, entre los cuales se pueden ubicar las prácticas propias de los Licenciados en Nutrición, al surgir esta profesión como una guía para la promoción y la recuperación de la salud, y la prevención de enfermedades. Se puede decir entonces, que el rol que ejercen los profesionales de la Ciencia de la Nutrición, es objeto de representación social, en tanto generadora de opiniones, creencias y significados que circulan socialmente y que impactan en el quehacer de los mismos profesionales.

### 6.3. El concepto de competencia.

El interés por el tema de las competencias se encuentra plasmado en una amplia cantidad de bibliografía, así como también, artículos y publicaciones de muy diversa índole; por lo que de cada uno de ellos se puede tomar el término de competencias desde un punto de vista muy diferente, según el ángulo del cuál se mire o el énfasis que se le otorgue a uno u otro elemento, el concepto más generalizado y aceptado es el de “saber hacer en un contexto”. Al igual que con las representaciones sociales, no es objetivo directo de este trabajo analizar el término competencias, sino entender los aspectos más significativos para el desarrollo de posibles conclusiones. Se exponen a continuación, algunos conceptos del término, según diferentes autores o campo de conocimiento:

- Diccionario de la Real Academia Española: Aptitud, capacidad o disposición para el buen desempeño de una actividad.

Diccionario General de la lengua Española (2002): Barcelona: SPES EDITORIAL, S.L. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>>

- Ducci: Construcción de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene no sólo a través de la instrucción, sino también, y en gran medida, mediante el aprendizaje por experiencia en situaciones concretas de trabajo.

Ducci, M. (1997): Formación basada en competencia laboral. México: OIT. Cinterfor. CONOCER

- Enfoque integrado: Combinación de atributos como conocimientos, actitudes, valores, habilidades, roles y responsabilidades.

Arévalo RM. Formación basada en competencias. El caso de los estudios de la Escuela de Administración de Instituciones, de la Universidad Panamericana en México. (Barcelona, España): Universidad Internacional de Cataluña; 2011 (pág. 27)

- Ma. Antonia Gallart: Conjunto de conocimientos, cualidades, capacidades y aptitudes que permiten discutir, consultar y decidir sobre lo que concierne al trabajo.

Gallart, M. (1997): Los cambios en la relación escuela-mundo laboral. En Revista Iberoamericana de Educación. 15. México.

- **Ámbito laboral:** Están ancladas en comportamientos observables en el ejercicio de una profesión y se traducen en comportamientos que contribuyen al éxito profesional. Es una construcción, es un resultado de una construcción de varios recursos.

Se puede definir una *competencia* entonces, como un conjunto de conocimientos (saber), habilidades (saber hacer), actitudes (querer hacer) y aptitudes (poder hacer), que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o tarea; y la clave está en que éstas competencias hagan posible la tarea de enseñar y aprender, y aprender a aprender, para la formación continua durante toda la vida, para la profesionalidad, es decir que se formen competencias de acción en una sociedad cambiante y en continua transformación. Por otro lado, las competencias no se adquieren para toda la vida, sino que una vez que contamos con ellas debemos seguir realizando los esfuerzos oportunos para que éstas no desaparezcan.<sup>68</sup>

## 7. **Problema de investigación.**

¿Cuáles son las representaciones sociales y el perfil profesional de los Licenciados en Nutrición, respecto a las competencias y prácticas propias de su profesión, en el ámbito del conurbano de la provincia de Buenos Aires?

## 8. **Objetivos.**

### 8.1. **Objetivo general.**

- Explorar cuáles son las representaciones sociales propias de los Licenciados en Nutrición y la autopercepción de las prácticas y competencias dentro del ámbito laboral-profesional en que se desempeñan.

### 8.2. **Objetivos específicos.**

- Describir el perfil socioeconómico y laboral de la muestra.

- Definir las representaciones sociales en torno al ejercicio de la profesión de Lic. en Nutrición, desde el punto de vista de los mismos profesionales.
- Explorar cuáles creen los Lic. en Nutrición que son sus competencias, en sus áreas de desempeño profesional.
- Detallar cómo definen los Lic. en Nutrición su perfil profesional.
- Describir cómo se auto-perciben los Lic. en Nutrición, los alcances de su título en relación a las prácticas que llevan a cabo.

## **9. Materiales y métodos**

### **9.1. Área geográfica que abarca este estudio.**

Se seleccionó como área de estudio, al primer y segundo cordón poblacional del conurbano bonaerense, por ser áreas donde se presume que las condiciones laborales pueden ser más homogéneas, y las leyes que enmarcan el ejercicio profesional son las mismas.

El conurbano bonaerense está formado por los 24 municipios que rodean a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), sin incluirla. A su vez, el área está dividida en cordones que reflejan una continuidad geográfica. El Primer Cordón abarca: Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, la sección de La Matanza más próxima a la CABA, Morón, Tres de Febrero, San Martín, Vicente López y San Isidro. El Segundo Cordón comprende: Quilmes, Berazategui, Florencio Varela, Esteban Echeverría, Ezeiza, Moreno, Merlo, Malvinas Argentinas, Hurlingham, Ituzaingó, Tigre, San Fernando, José C. Paz, San Miguel, la parte del municipio de La Matanza más alejada de la CABA, y Almirante Brown.<sup>69</sup>

### **9.2. Tipo de estudio.**

Se realizó un estudio transversal, observacional, descriptivo, mediante cuestionario con enfoque metodológico observacional.

### **9.3. Población y muestra.**

La unidad de análisis fueron los graduados de la licenciatura en Nutrición del primer y segundo cordón del conurbano bonaerense. Fueron 76 personas quienes respondieron los cuestionarios online elaborados a los fines de la recolección de datos del presente estudio, y luego de aplicar los criterios de inclusión, exclusión y eliminación, finalmente la muestra quedó conformada por 62 Licenciados en Nutrición (n=62).

### **9.3.1. Criterios de elegibilidad.**

#### **9.3.1.1. Criterios de inclusión**

- Personas mayores de 18 años de ambos géneros.
- Poseer título nacional de Licenciado en Nutrición.
- Ejercer su profesión en el primer y segundo cordón del conurbano bonaerense.
- Enviar el Google Forms completo manifestando con su envío su consentimiento a participar en el estudio.

#### **9.3.1.2. Criterios de exclusión**

- Graduados de otras carreras, aunque tuvieran relación con la Nutrición (por ejemplo: médicos especialistas en nutrición)
- Aquellos individuos que no estuvieran ejerciendo la profesión de Lic. en Nutrición al momento de la recolección de datos.

#### **9.3.1.3. Criterios de eliminación**

- Cuestionarios con preguntas no respondidas o que no se ajustaran a lo preguntado.
- Aquellas personas que manifestaran no desear participar del estudio luego de realizarse la recolección de datos.

### **9.4. Instrumento de recolección de datos**

Se elaboró a los fines de la recolección de datos, un cuestionario en Google Forms para ser respondido en forma autoadministrada por los participantes (*Ver Anexos*). El mismo fue compartido a través de redes sociales vinculadas a la Nutrición durante el mes de noviembre de 2021 y las respuestas fueron recibidas hasta marzo de 2022.

Como encabezado del cuestionario, se redactó el informe de consentimiento informado de participación, explicando que brindar sus respuestas enviando virtualmente el mismo, sería tomado como una aceptación de participación y permitiría el uso de los datos obtenidos, únicamente a los fines académicos de alcance del presente trabajo, y garantizando a su vez al participante el anonimato y resguardo de los datos sensibles.

Se incluyeron preguntas de respuesta abierta: en la primera parte, se realizaron preguntas para trazar el perfil sociodemográfico de la muestra; y en la segunda parte, se utilizaron preguntas que permitieran indagar y ahondar acerca de las representaciones sociales de las prácticas y competencias profesionales del grupo en estudio.

### 9.5. Análisis de la información.

Con respecto al análisis de datos, se realizó un análisis estadístico de los aspectos demográficos indagados mediante preguntas cerradas, y un análisis cualitativo del perfil profesional de los Licenciados en Nutrición incluidos, manifestado por las respuestas de las preguntas abiertas.

Se utilizó el software Microsoft Excel para la organización de los datos obtenidos de los diversos cuestionarios, y el software de análisis estadístico SPSS v22 para obtener las medidas de tendencia central y de dispersión, y para la elaboración de gráficos.

Con respecto a los discursos obtenidos en las preguntas abiertas, se usó como herramienta de soporte el software Atlas.ti v9, para la organización de textos, la búsqueda de términos clave y la realización de nubes de palabras.

### 9.6. Operacionalización de variables.

Se establecieron, por un lado, las variables que pueden ser categorizadas, y por el otro, las variables de análisis cualitativo, que buscaban la expresión de las opiniones subjetivas de los participantes, reflejando sus saberes y sentires. Las variables analizadas pueden observarse en la Tabla N°1.

Tabla N°1 - Categorización de las variables

<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Categorías</b>
Sexo	Sexo biológico de la persona, identificado al momento del nacimiento.	Nominal, cualitativa	Femenino Masculino
Edad	Cantidad de años transcurridos desde el nacimiento.	Cuantitativa continua.	Número entero, sin decimales.
Universidad que expidió el título	Universidad donde se formó cada	Nominal, cualitativa.	Pública Privada

	profesional en Nutrición y donde obtuvo su título de grado como Lic. en Nutrición		
Nivel de formación académica	Nivel máximo alcanzado de estudios completos.	Nominal. Categorías jerarquizadas.	Grado Posgrado: curso Posgrado: especialización Posgrado: maestría Posgrado: doctorado
Años de desempeño en la profesión	Cantidad de años que lleva ejerciendo como Lic. en Nutrición	Cuantitativa continua.	Número entero, sin decimales.
Ámbito de desempeño laboral	Área del sector de salud o cualquier otro ámbito de ejercicio de la profesión de Lic. en Nutrición en que se desempeñe.	Nominal. Categorías no excluyentes entre sí.	Sistema de salud público Sistema de salud privado Obras sociales Autónomo Servicios de alimentación Docencia Otros
Relación laboral	Forma de contratación en la que se enmarcan las actividades que ejerce como Lic. en Nutrición.	Nominal. De selección múltiple. Categorías no excluyentes entre sí.	Relación de dependencia Contratación de servicios Trabajador autónomo
Horas semanales de trabajo	Cantidad de horas por semana destinadas al	Cuantitativa continua.	Número entero, sin decimales.

	ejercicio laboral.		
Rango de ingresos	Ingreso económico mensual, expresado en pesos argentinos.	Intervalar. Rango de ingresos.	< o = \$30000 \$30001-\$60.000 \$60001-\$90.000 \$90001-\$120000 >\$120.000
Representación percibida por los graduados en nutrición por parte de la población destinataria	Idea personal acerca del imaginario colectivo respecto al rol asignado a los nutricionistas en su rol profesional. Implica lo que cada profesional cree que piensa de él la población.	Cualitativa.	No aplica.
Representación percibida de las competencias profesionales propias y del conjunto de colegas	Expresa cuáles cree la persona, que son las acciones que puede ejercer dentro de su ámbito laboral o de aquellos en los que podría ejercer su profesión	Cualitativa.	No aplica.
Representación percibida de los alcances del título obtenido	Busca ahondar acerca de la percepción de cada persona, acerca de cuáles cree que son los alcances de su propio título, sea	Cualitativa.	No aplica.

	que esto coincida con las normas vigentes o no.		
Representación percibida del perfil profesional	Recreación de la propia construcción imaginaria sobre el rol de los Licenciados en Nutrición en cuanto a las incumbencias de su profesión.	Cualitativa.	No aplica.

Fuente: Elaboración propia

## 10. Resultados.

Del total de personas relevadas (N=62), 59 fueron de género femenino (95.2%) y 3 de género masculino (4.8%). Las edades de los individuos que compusieron la muestra se hallaron en un rango de entre 23 y 54 años (Rango=31 años), con un promedio de 36.21 años, una mediana de 34 años y una moda de 29 años.

El 62.9% de la muestra manifestó haber realizado su educación de grado en universidades de índole pública (n=39), mientras que el 37.1% lo hizo en universidades privadas (n=23). Si bien este dato se solicitó en el cuestionario, se utilizó sólo a los fines de evaluar si los graduados habían obtenido su título de grado en la Argentina, ya que no se incluyeron en este estudio graduados en el exterior. No se hizo un análisis separado por tipo de universidad, de los datos recabados.

La fecha de graduación de la carrera de Licenciatura en Nutrición, variaron entre 1991 y 2021 (Rango= 30 años), siendo la media el año 2012, la mediana el año 2015, y la moda el año 2018. La cantidad de años en ejercicio de la profesión, varió entre 1 a 30 años (Rango=29 años), y la media fue calculada en 8.69 años.

El 90.3% (n=56) de la muestra manifestó haber realizado algún tipo de estudios de posgrado, mientras que el 9.7% (n=6) no poseía este tipo de formación al momento de realizada la recolección de datos. Del total de los que cursaron algún tipo de formación

luego de la carrera de grado, el 78.6% dijo haber realizado cursos (n=44), el 7.1% maestrías (n=4) y el 26.8% especializaciones (n=15), no siendo estos porcentajes mutuamente excluyentes, ya que la misma persona pudo haber realizado formaciones de distintos tipos. En la tabla N°2 se puede apreciar el detalle de los tipos de formación de posgrado, agrupados según la combinación de opciones que brindaron los sujetos indagados.

Tabla N°2- Distribución de la muestra según tipo de formación de posgrado realizada

<b>Formación de posgrado</b>	<b>Frecuencia absoluta (n)</b>	<b>Frecuencia relativa (%)</b>	<b>Frecuencia relativa agrupada (%)</b>
Ninguna	6	9.7%	9.7%
Cursos	37	59.7%	90.3%
Cursos + Especialización	6	9.7%	
Cursos + Maestría	1	1.6%	
Especialización	9	14.5%	
Maestría	3	4.8%	
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Los datos relacionados con los tipos de contratación laboral pueden observarse en la Tabla N°3. Se observó que en un 24.19% de los casos (n=15), el tipo de contratación fue múltiple. Un 43.54% de la muestra (n=27) mantenía trabajos en relación de dependencia, sin embargo, de éstos un 44.44% (n=12) poseía además otra vía de ingresos económicos.

Tabla N°3 - Distribución de la muestra según tipo de relación laboral

<b>Tipo de relación laboral</b>	<b>Frecuencia absoluta (n)</b>	<b>Frecuencia relativa (%)</b>
Autónomo	28	45,16%
Contratación de servicios	4	6,45%
Relación de dependencia	15	24,19%
Relación de dependencia y contratación de servicios	2	3,23%
Relación de dependencia y autónomo	10	16,13%
Contratación de servicios y autónomo	3	4,84%
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a los ingresos económicos, la muestra se distribuyó según lo expuesto en la Tabla N°4.

Tabla N°4 - Distribución de la muestra según rangos de ingresos económicos

<b>Rango de ingresos</b>	<b>Frecuencia absoluta</b>	<b>Frecuencia relativa (%)</b>
<\$30.000	14	22.6%
\$30.001-\$60.000	15	24.2%
\$60.001-\$90.000	14	22.6%
\$90.001-\$120.000	12	19.4%
>\$120.000	7	11.3%
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Relacionando las horas trabajadas con los ingresos económicos, se halló la siguiente relación, según figura en la Tabla N°5 y Gráfico N°1

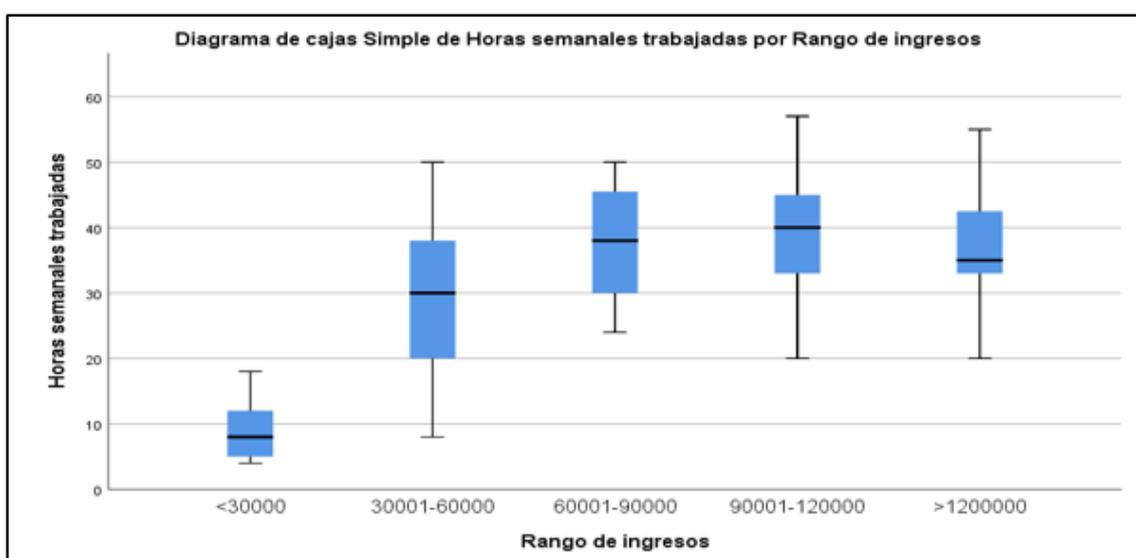
Tabla N°5 - Promedio de horas trabajadas según rango de ingresos

<b>Rango de ingresos</b>	<b>Promedio de horas trabajadas</b>	<b>Desvío estándar</b>
<\$30.000	9	5
\$30.001-\$60.000	29	13
\$60.001-\$90.000	38	9

\$90.001-\$120.000	40	10
>\$120.000	37	11

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N°1- Diagrama de cajas simples de horas semanales trabajadas según rango de ingresos económicos.



Fuente: Elaboración propia.

Respecto de los lugares de trabajo, se observó una gran heterogeneidad en la muestra. Téngase en cuenta, que las categorías de empleo no son mutuamente excluyentes. Sólo un 25.80% (n=16) refirió trabajar en el sistema de salud público.

Tabla N°6 - Distribución de la muestra según ámbito de desempeño laboral

Ámbito de desempeño laboral	Frecuencia absoluta (n)	Frecuencia relativa (%)
Sistema de salud público	16	25.80%

Sistema de salud privado	52	83.87%
Obras sociales	21	33.87%
Autónomo	50	80.64%
Servicios de Alimentación	30	48.38%
Otros	9	14.51%
Docencia	17	27.41%

Fuente: Elaboración propia

Se presenta a continuación la variedad de respuestas obtenidas de las preguntas abiertas, que serán luego analizadas en las conclusiones de este estudio. Las mismas han sido agrupadas según sus similitudes. Se detallan distintas categorías según las variables analizadas: 1) representaciones sociales; 2) percepción de las competencias profesionales; 3) percepción del perfil del nutricionista; y 4) percepción de los alcances del título.

**1) Representaciones sociales percibidas por los Lic. en Nutrición en relación a lo que piensan sus colegas, consultantes, población general, etc.)**

**a) Limitación del rol profesional:**

- Reducción de su función a “dar dietas”, entendidas como “dietas estrictas para bajar de peso”, “difíciles de sostener en el tiempo”, “dietas para adelgazar”, “dietas para subir de peso”, “controlar las porciones y cantidades de lo que comen los pacientes”, “profesionales que sólo atienden obesidad”, “dietas, restricción y maltrato”.
- “Creencia de que los nutricionistas somos extremistas en comer sano”.
- Conocer sólo lo que se hace en el consultorio, es decir en la actividad asistencial.
- No conocer otras habilidades del profesional en Nutrición, respecto de su rol profesional.
- “Que debemos tener una vida completamente sana, comer súper bien todo el tiempo, tener un cuerpo hegemónico, saber cuántas calorías tiene absolutamente todo”.
- “Que tenemos que ser flacos, alimentarnos bien, ser vegetarianos o veganos, que de calidad saben más los de bromatología, que tenemos que ser mujeres”

- “Personas estrictas poco empáticas”.
- b) Estimación del nutricionista como profesional de la salud:
  - Menosprecio de la profesión frente a otros saberes y discursos.
  - Por parte de colegas, sentirse siempre menos que otros profesionales.
  - Solo nos consideran como profesionales para la pérdida de peso.
  - Los usuarios a veces no reconocen la importancia de nuestro trabajo dentro del equipo de salud.
  - “En general piensan que somos más valoradas laboralmente y tenemos mejores ingresos que los que realmente tenemos”.
- c) Cambio del rol profesional:
  - Relacionar al nutricionista con “dietas y *salud*”.
  - “Se reconoce un dominio del arte de la alimentación, pero cada vez es más invadido por falsa información contra la cual hay que pelear constantemente”
  - Respecto de la asociación con dietas, restricción y maltrato: “Por suerte y con esfuerzo esa imagen va cambiando”
  - “Actualmente se ve un mayor cambio en cuanto a integración a trabajos conjuntos”
- d) Intrusismo profesional:
  - “El tema *nutrición* está tan ampliamente distribuido entre personas que hablan de alimentación sin ser licenciados que nuestra profesión sufre de desprestigio e intrusismo”.

## 2) **Percepción de las competencias dentro del propio ámbito laboral.**

- Supervisión de servicios de alimentación. Administración hospitalaria. Armado de mosaicos para instituciones, intervención para llamado a proveedores y pliegos de licitación. Supervisar la cocina. Preservar la inocuidad de los alimentos producidos (limpieza de la planta, correcta trazabilidad de materias primas, manipuladores capacitados y en condiciones de salubridad).
- Capacitación- planeamiento. Asesoramiento a instituciones públicas o privadas. Asesoramiento a productores de alimentos. Implementar buenas prácticas de manufactura.
- Educar e informar, concientización. Educación alimentaria en diferentes etapas de la vida. Comunicación. Consultoría y consejería.

- Actividades de divulgación nutricional. Educación alimentaria nutricional y talleres a instituciones en general (comedores, colegios, clubes, etc.).
- Área asistencial. Atender pacientes. Realizar planes alimentarios para individuos o grupos sanos o enfermos. Mejorar la salud de las personas mediante la información que les permita adoptar hábitos de vida saludables (no sólo alimentos sanos sino actividad física, amor propio, autonomía, etc.). Armado de planes de alimentación, selección de alimentos e ideas de menú. Seguimiento y asesoramiento a personas bajo programas de asistencia alimentaria. Educación alimentaria, soporte nutricional. Armar criteriosamente planes de alimentación de acuerdo a la necesidad individual de cada persona. Brindar herramientas a la población para llevar una alimentación saludable, motivar el cambio de hábitos, concientizar sobre las consecuencias de un mal cuidado de la salud y acompañar dietoterápicamente a quienes lo necesitan.
- Docencia. Docencia universitaria.
- Deporte.
- Escucha, empatía y trabajo interdisciplinario. Trabajo interdisciplinario. Que haya más trabajo interdisciplinario con los demás profesionales de salud. En el área clínica, capacidades de trabajar en equipo interdisciplinario en el área de cuidado nutricional en instituciones hospitalarias y ambulatorios para contribuir en la mejora del estado de salud de individuos.
- Realizar estudios o investigaciones de nutrición o alimentos.
- Actualización constante. Conocimientos, habilidades, principios éticos, bases científicas.
- Plan nacional de seguridad alimentaria y otras políticas públicas.
- Evaluación nutricional. Evaluar y diagnosticar estados nutricionales. Evaluación nutricional y antropométrica.
- Conocer sobre parasitología y toxicología de los alimentos.
- Empatía, amabilidad, saber escuchar, poder comunicar de una manera asertiva. Capacidad de escucha.
- Actuar con responsabilidad social para promover y recuperar la salud, contribuyendo a la mejoría y mantenimiento de la calidad de vida.
- Las competencias son “poco y nada”, “ninguna”.
- Las competencias son las que la Ley N°13.272 ampara.

### **3) Percepción del perfil de los licenciados en nutrición.**

- Depende del ámbito en qué ejerzan o sus elecciones personales.
- Es ampliamente abarcativo: industria alimentaria y nutracéutica, atención primaria, nivel hospitalario y de rehabilitación, servicios de alimentación, deporte, etiquetado y rotulado, asesoría a chefs y otros, etc. Es un profesional de la salud con una amplia formación que lo prepara para desempeñarse en un vasto campo laboral.
- Perfil asistencial. Fuertemente asistencial, pero está tomando un perfil más comunitario en los últimos años.
- Poca salida laboral.
- Tendencia a lo clínico. Perfil orientado a la clínica y trabajo en hospitales o clínicas. Existen otros ámbitos de trabajo en comedores comunitarios, en escuelas, en geriátricos, en club deportivo, en centros de estética, en empresas gastronómicas, en consultorio particular.

### **4) Percepción de los alcances del título.**

- Es muy extenso y muy rico el alcance del título. Los alcances del título son variados tanto dentro de lo privado como lo público: cocinas, atención a pacientes, docencia, etc. Nutrición comunitaria, armado e intervención en programas alimentarios, investigación y docencia. Supervisión de menú y cocina con armado de mosaicos y BPM en instituciones como hospitales, clínicas, geriátricos, clubes, jardines, colegios, etc. Elaborar planes de alimentación, administración de servicios de salud, investigar, ejecución de políticas de salud y promoción de la salud pública. Abordaje amplio en cuanto al trabajo, puede abrirse camino al trabajo de consultorio, como también al social, pasando por cubrir muchos espacios en educación, servicios de alimentación, etc. Los alcances son muy amplios porque se puede trabajar en el ámbito público, en el privado, en centros de salud, empresas, de manera independiente, en docencia, en investigación, en comunicación... Debieran ser más acordes al ejercicio actual de la profesión (por ejemplo, poder solicitar análisis de laboratorio, saber indicar suplementos de vitaminas y minerales, etc). Los alcances permiten ejercer en una institución de salud u hospedaje como responsable de atención dietoterapica o responsables del servicio de alimentación, en plantas elaboradoras como responsables de calidad e incluso como directores técnicos, como docentes, como funcionarios responsables

de elaboración de políticas estatales, como asesores de desarrollo de productos alimenticios, etc.

- Debería ampliarse la posibilidad de extender el campo clínico laboral, la preparación y estudio universitario brinda la capacidad para extender órdenes de pedidos de laboratorio, la potestad de interpretarlos y no depender de un médico clínico que lo haga; así también como de hacer recetas de suplementos vitaminas ya que actualmente no existe esa posibilidad: es una limitación que debería reverse.
- El título por sí solo es la base. Es necesario tener formaciones de posgrado y distintos cursos, buscar una especialización.
- Son inamovibles, están establecidos por ley.

## **11. Conclusiones.**

La muestra estudiada comprende un pequeño fragmento del universo de Licenciados en Nutrición que ejercen en la República Argentina. Las características de la muestra seleccionada, revelan que es ampliamente heterogénea en las edades de los individuos que las componen, en la época en la que recibieron su titulación de grado, en el tipo de formación que adquirieron a posteriori, en las características de sus entornos laborales y en sus niveles de ingresos económicos. En cambio, se halló gran homogeneidad en el género de los integrantes de la muestra, siendo predominantemente una muestra femenina, asunto que se puede relacionar directamente por la historia del surgimiento de la profesión en el país, originada por el Dr. Pedro Escudero, conocido como “el padre de la nutrición en Argentina”. Muchas de estas características de la muestra, son analizadas en función de la limitación que imponen al deseo de generalizar las conclusiones del presente estudio.

A los fines de analizar los ingresos económicos de los profesionales Lic. en Nutrición, es necesario valorarlos respecto a los montos de ingresos equivalentes al mínimo de necesario para superar la línea de indigencia (medido con la Canasta Básica Alimentaria o CBA) y la línea de pobreza (medido con la Canasta Básica Total o CBT), publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, en los meses en que fueron recabados los datos. Según dicho organismo, los CBA fue de \$10266.79 para noviembre de 2021 y de \$12900.45 para marzo de 2022; y los valores calculados para la CBT) variaron entre \$

23291.62 para noviembre de 2021, y de \$29026.01 <sup>70</sup> para marzo de 2022. Puede observarse que un 22.6% de la muestra quedaba debajo de la línea de la pobreza en el período evaluado.

Sin embargo, también se halló una relación entre las horas semanales trabajadas y los ingresos económicos, y se observó que quienes no superaban la línea de la pobreza, no dedicaban a su trabajo como nutricionistas más de una jornada laboral promedio o dos medias jornadas (9 horas semanales), y que el nivel de ingresos iba en aumento con la cantidad de horas dedicadas al ejercicio laboral profesional, a excepción del rango superior de ingresos (>\$120000) que manifestó trabajar en promedio menos horas que el rango inmediato inferior (\$90000-120000). Por lo tanto, se podría suponer que las personas del rango de mayores ingresos poseen trabajos más rentables, es decir con mejor relación remuneración/hora trabajada, que los de ingresos menores, pudiendo deberse al tipo de empleo en que se ocupan. De todos modos, sería menester explorar cada caso puntual para sacar conclusiones definitivas ya que, dado el pluriempleo prevalente en esta muestra, las horas trabajadas no necesariamente se correlacionan con un mismo salario; y, por otro lado, el desvío estándar de cada promedio refleja que existe incluso mucha variabilidad de horas trabajadas dentro de cada rango de ingresos.

Explorando los aspectos cualitativos que son objetivo principal de esta investigación, analizar la labor de los Lic. en Nutrición desde la “Teoría de las representaciones sociales” resulta ser una opción interesante para el estudio de los significados que este conjunto de personas construye en torno a sí mismos.

La coincidencia en muchas de las respuestas obtenidas, de que la población cree que la principal y quizás única función de los Lic. en Nutrición es “hacer dietas para bajar de peso” o “tratar la obesidad”, muestra que éste es un concepto fuertemente arraigado en la autopercepción de los nutricionistas: es decir, ellos creen que la representación social del conjunto de profesionales en este área, es extremadamente limitada a la cuestión del peso corporal, limitando sus posibilidades como profesionales de la salud, y no contemplando los roles que pueden ocupar en otras áreas no asistencialistas.

En cuanto a la relación con otros, se evidencia la representación social del nutricionista como un profesional, sí; pero uno de menor rango. Queda siempre supeditado su accionar, a las órdenes de otros profesionales que, en general, son médicos. Sentir ser “menos” que otros profesionales, es una representación social muy prevalente en las respuestas obtenidas, y no sólo se manifiesta en cuanto a lo que otros profesionales

les hacen sentir, sino en el reconocimiento que los usuarios de sus servicios les manifiestan. Es evidente que el peso que ejerce sobre los nutricionistas el modelo médico-hegemónico, como un saber legitimado socialmente y no cuestionado.

Es de destacar, que el Dr. Escudero asumía como natural la relación entre médico “dietólogo” y profesional “dietista”, como una relación interdependiente, pero con rasgos de subordinación y control. Se puede apreciar entonces que el surgimiento de la profesión de “Dietista” no fue el resultado de procesos mediante el cual los propios profesionales se involucran en la búsqueda de obtener la propia autonomía de otras profesiones, sino más bien lo contrario: surge en forma subordinada al quehacer médico, y el proceso de lograr su autonomía se extiende aún al presente.

Como refiere Buschini, la subordinación a los cargos de menor jerarquía a las nutricionistas en la Asociación Argentina de Dietistas, en contraposición con los cargos más importantes a los médicos, podría pensarse como otro ámbito que suma evidencia a propósito del carácter subordinado de la ocupación profesional de Dietistas en la Argentina. Estas consideraciones pueden ser tomadas como el punto de partida para comprender los procesos de construcción de identidad colectiva del conjunto de los nutricionistas, con un fuerte sesgo en el ejercicio profesional al género femenino, así como también para ganar espacios de autonomía y nuevos lugares de trabajo.

Por otra parte, los Lic. en Nutrición enfrentan a diario situaciones ambivalentes en su labor: se sienten por un lado los responsables en la transmisión de información certera, con base científica, mediante la comunicación y la educación alimentaria, y por otro lado se ven desprestigiados debido a la creciente información que invade, muchas veces sin fundamentos en las ciencias e incluso con “verdades a medias”, las redes sociales y los medios masivos de comunicación. La sensación de inferioridad frente a comunicadores socialmente reconocidos por ser personas del ámbito público, es decir individuos carentes de títulos que los avalen para referirse a cuestiones de salud, denominado “intrusismo profesional”, incrementa la representación social que percibe el nutricionista de su rol como un profesional de bajo rango.

Las representaciones sociales no son estáticas ni fijas, participan en la transformación del mundo, y a la vez son producto de ella. Son características de la época actual, en la que hay un exceso de información circulante, y en la que parece que el sentido común o el conocimiento común, es el que se impone como la explicación más frecuente en las relaciones de intercambio social en relación a temas de crucial importancia, como

la salud. El ver a la alimentación y la nutrición humanas - sus objetos de estudio - y su saber - validado y certificado con un título de grado y/o posgrado -, como un conocimiento banal o mundano, y no uno de carácter científico en el que es consultado como entidad reconocida, no colaboran en el cambio de visión respecto a la representación social que los nutricionistas elaboran sobre sí mismos como conjunto, y la que creen que es elaborada por la población objetivo de sus acciones.

Las percepciones del grupo muestral respecto a sus competencias, perfil, y alcances del título, pueden entenderse como homogéneas y ampliamente abarcativas, cubriendo un amplio espectro de tareas en diferentes sectores de la salud, la industria, los servicios de alimentación, la formación académica y otros.

En cuanto a las competencias y los alcances del título de grado, podría ser evaluada una reformulación, ya que sus límites se ven difuminados gracias a normas obsoletas y poco clarificadoras, del rol del profesional Lic. en Nutrición. En adición, las propuestas de formación de posgrado no alcanzan los escalafones que sí poseen en otras profesiones, haciendo escasa la oferta frente a una creciente demanda: las áreas de Especialización son limitadas, y los expertos se posicionan más por su experiencia práctica que por su formación académica, en base a cursos diversos que no tienen el cariz necesario para ser considerados reales Posgrados universitarios.

## **12. Discusión.**

La revalorización del saber y accionar profesional, a través de la jerarquización de la formación de posgrado, la reestructuración de los equipos de salud, e incluso los aspectos salariales, podrían verse reflejados en el quehacer del Licenciado en Nutrición, mejorando su autopercepción, autovaloración y autoestima como profesional de la salud.

Para poder lograr un cambio que implique una mejora real en las condiciones de trabajo, es crucial analizar el carácter multidimensional de la problemática, para poder proyectar propuestas que sean sostenibles en el tiempo y que marquen un real cambio de paradigma en el posicionamiento del Lic. en Nutrición como experto en sus áreas de competencia profesional.

La actualización de las leyes de ejercicio profesional, y la reglamentación de las mismas para que no puedan ni deban ser interpretadas de modos inadecuados, resultan imprescindibles en los tiempos que corren. Es responsabilidad de las asociaciones y

colegios profesionales, pero también del colectivo de nutricionistas, ser voces en la demanda a los sectores políticos encargados de que estos anhelos, se vean convertidos en realidades tangibles.

A raíz de las conclusiones del presente estudio, se vislumbran varios ejes de discusión y reflexión sintetizados en los siguientes ejes problemáticos, que a su vez se hallan íntimamente relacionados: los tipos de empleo a los que se acceden; la precarización laboral, que condiciona la necesidad del pluriempleo; los cambios culturales de las sociedades en que están inmersos estos profesionales; las demandas de capacitación, formación y actualización continua - que se ven a su vez limitadas por el acceso económico, la disponibilidad de tiempo, la dinámica familiar, etc.-; la obsolescencia de las normas, reglamentaciones y leyes que regulan el ejercicio profesional; la independencia de otras profesiones; el reconocimiento social de su labor; la lucha contra el intrusismo profesional basada en la inclusión de la carrera de Licenciatura en Nutrición en la nómina de carreras del Art. 43 de la Ley de Educación Superior.

Estos interrogantes y afirmaciones presentados, no constituyen propuestas consolidadas; por el contrario, son invitaciones a la reflexión tanto individual como colectiva, desde dentro y desde fuera de la profesión: incluye tanto a los nutricionistas, como a las entidades que los agrupan, el sector político, las altas casas de estudios y el general de la sociedad. Buscar posibles soluciones que enaltezcan, visualicen, ponderen el rol profesional de los Licenciados en Nutrición dentro de todos los ámbitos que le competen, no sólo lograría una mejora en los mismos profesionales, sino en el rol que ellos pueden cumplir para satisfacer las demandas de las sociedades en que se encuentran inmersos.

Por último, si bien las competencias son un valor imprescindible en el perfil profesional de los nutricionistas, no basta con que los profesionales tengan conocimientos validados que les permitan desarrollar funciones con habilidades, actitudes y valores concretos; se evidencia la necesidad de reconocimiento por parte de usuarios, y también de otros profesionales. Cabe preguntar: ¿está nuestra sociedad adoptando un nuevo paradigma, en donde priman competencias con comportamiento ético, gestión de cambio, inteligencia emocional?; ¿o sigue anclada en el tradicional o comúnmente aceptado paradigma en el que priman liderazgos, orientación a resultados, trabajo subordinado? Es valioso también observar que lo positivo de las competencias está en sus posibilidades de avance, integración y búsqueda continua de un saber integral e integrado, que permite

aprender y seguir aprendiendo en un contexto de globalización.<sup>71</sup> Generar el interés de las comunidades en temáticas determinadas, surge de abordar los procesos que estén presentes de forma relevante y vigente en la vida de las personas, como son la alimentación y la salud en este caso, para tener un impacto positivo en los procesos de comunicación, de interacción social y de la visión del desempeño de los profesionales. La Nutrición cumple, hoy, con esas características.

### **13. Limitaciones de esta investigación.**

La revisión bibliográfica consultada a través de la biblioteca de la Universidad Abierta Interamericana, indicó que no existían hasta la fecha investigaciones, artículos o papers de divulgación científica que relacionen a la teoría de las representaciones sociales con la labor ejercida por los Licenciados en Nutrición. Un más profundo análisis desde la visión de las ciencias sociales, sería necesario para poder comenzar a establecer relaciones de causalidad entre diversos factores. Realizar un análisis más profundo de las representaciones sociales con un tamaño muestral más grande, dividido por localidad de desempeño de la profesión (dividido incluso entre rural y urbano), donde se crucen datos sobre rango de ingresos actuales, tipo de universidad donde se obtuvo el título de grado, nivel máximo de formación de postgrado, e incluso tipo de empleo (asistencial, investigación, toma de decisiones a nivel gubernamental, en solitario o con equipos de salud diversos, etc.), podría otorgar un mejor perfil de las representaciones sociales en función del perfil socioeconómico de cada grupo.

Otro campo de estudio interesante, podría ser analizar las representaciones sociales de otros grupos de personas (otros profesionales de la salud, población usuaria de servicios de nutrición, graduados en Nutrición en otros países), siendo útiles para analizar las representaciones sociales sobre los nutricionistas, desde diversas perspectivas.

Análisis similares que presenten un tamaño muestral más grande, con un tipo de muestreo probabilístico, y que sean representativos de todos los profesionales Lic. en Nutrición, sectorizados según zonas geográficas más amplias que incluyan diferentes zonas del país, serían necesarios en un futuro para ampliar lo expuesto en esta investigación.

Por otro lado, el amplio rango de edades de las personas incluidas en la muestra analizada, y el extenso rango de años de ejercicio de la profesión, podrían haber marcado

un sesgo importante en las percepciones subjetivas del rol que cada uno representa, basado en los cambios del paradigma de salud y ejercicio profesional que están surgiendo en los últimos años, donde el rol de ciertas profesiones de la salud desde lo preventivo se ha hecho mucho más relevante, y la divulgación en redes sociales está cobrando una importancia clave en la difusión de los conocimientos científicos, y dentro de este ámbito, el intrusismo profesional y los métodos de divulgación juegan un papel clave en las representaciones sociales tanto de la comunidad como de los propios profesionales.

Por último, dada la poca representatividad en la muestra en cuanto al género masculino, sería menester proponer un análisis diferenciado entre profesionales hombres y mujeres, sabiendo que hoy en día la carrera de Licenciatura en Nutrición ha visto un enorme crecimiento de la población masculina en las aulas de las universidades, siendo esto un revés histórico muy relevante.

#### 14. **Bibliografía.**

1. Jodelet. D. La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. Redalyc.[Internet]. 1984. [Citado 12 Dic 2021]; 7(1): 1-7. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/360/36021230010.pdf>
2. <http://www.efamiliarcomunitaria.fcm.unc.edu.ar/libros/Araya%20Uma%F1a2Representaciones%20sociales.pdf>
3. Durante E. La evaluación de la competencia profesional (certificación): de lo abstracto a lo contextual.[Internet]. Evidencia en la Práctica Ambulatoria. 2005;8:34-36. [Citado 22 Dic de 2021]. Disponible en: <https://www.evidencia.org/index.php/Evidencia/article/view/5372>
4. Tejada Fernández J. Acerca de las competencias profesionales [Internet]. México: 1999 [Citado 10 de Feb de 2011]. pp. 18. Disponible en: <http://peremarques.pangea.org>
5. <https://www.fmed.uba.ar/carreras/licenciatura-en-nutricion-institucional/historia>
6. Dzurovcin, W L. La comunicación en la consulta nutricional. Trovare [Internet]. 2013. [Citado 29 Dic de 2021]; 75(1): 3-73. Instituto Universitario y Hospital Italiano de Buenos Aires. Disponible en: <https://trovare.hospitalitaliano.org.ar/greenstone/collect/tesisyt/index/assoc/D6.dir/tesis-dzurovcin.pdf>
7. Hernández Sampieri, R. Planteamiento cuantitativo del problema. En: Miguel Angel Toledo Castellanos, Marcela I. Rocha Martínez, McGraw-Hill/ Interamericana Editores p34-58
8. Abric. J. Claude. Metodología de recolección de las representaciones sociales. [Internet]. Traducción al español por José Dacosta y Fátima Flores (2001). Ediciones Coyoacán: México. [Citado 29 Dic de 2021]. Disponible en: [https://www.javeriana.edu.co/unesco/humanidadesDigitales/ponencias/IV\\_33.html](https://www.javeriana.edu.co/unesco/humanidadesDigitales/ponencias/IV_33.html)
9. Banchs, M. Representaciones sociales: pertinencia de su estudio y posibilidades de su aplicación. Scielo: [Internet].Boletín de AVEPSO, (XIV), 3, 3-16. [Citado [23 Dic de 2021]. Disponible en: [http://www.scielo.co/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=000210&pid=S0123-417X201300010000600007&lng=en](http://www.scielo.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000210&pid=S0123-417X201300010000600007&lng=en)

10. Bautista J de L. Ciencia y Humanismo en la Formación Profesional Universitaria. En: I Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología Sociedad e Innovación &quot; Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo en Iberoamérica [Internet]. México DF.; 2006. [Citado 26 Dic de 2021]. Disponible en: [www.oei.es/historico/memoriasctsi/mesa4/m04p21.pdf](http://www.oei.es/historico/memoriasctsi/mesa4/m04p21.pdf)
11. Coll C. Los fundamentos del currículum. En: Mexicana P, editor. Psicología y currículum. Una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar. Vol 2. México; 1994. P. 1-12.
12. Zabalza M. Curriculum universitario innovador. ¿Nuevos planes de estudio en moldes y costumbres viejas? En: De EP de EUPV, editor. Jornada de Formación de Coordinadores P-E [Internet]. Valencia; 2003. p. 2. Disponible en: [http://www.upv.es/europa/doc/Articulo\\_Zabalza.pdf](http://www.upv.es/europa/doc/Articulo_Zabalza.pdf)
13. SD Schraier. Breve historia de la Nutrición en la República Argentina [Internet]. Disponible en: [www.sannutrición.com.ar/wp-content/uploads/2021/10/Breve\\_historia\\_SAN.pdf](http://www.sannutrición.com.ar/wp-content/uploads/2021/10/Breve_historia_SAN.pdf)
14. ESCUDERO, Pedro, “La política nacional...”, Op. Cit., p. 25
15. Ministerio de Producción y Trabajo. Presidencia de la Nación. Manual de formación sindical para delegados y dirigentes sindicales. [Internet]. Buenos Aires. [Citado 2 Ene de 2022]. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/1811\\_manual\\_formacion\\_sindical.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/1811_manual_formacion_sindical.pdf)
16. Buschini, J. (2016). Surgimiento y desarrollo temprano de la ocupación de dietista en la Argentina. Avances del Cesor, 13 (15), 135-156. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.10940/pr.10940.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10940/pr.10940.pdf)
17. <https://www.fmed.uba.ar/carreras/licenciatura-en-nutricion-institucional/historia>
18. WHITLEY, Richard, La organización social e intelectual de las ciencias, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2012, p. 64.
19. BARONA, Josep, The problem of nutrition. Experimental Science, Public Health and Economy in Europe 1914-1945, Peter Lang. International Academic Publishers, Bruselas, 2010, y WEINDLING, Paul, “The role of International Organizations in Setting

Nutritional Standards in the 1920s and 1930s”, en KAMMINGA Harmke y CUNNINGHAM, Andrew (editors) *The science and culture of nutrition*, Editions Rodopi, Amsterdam, 1995. En cuanto a los nexos con el caso argentino, ver BUSCHINI, José, “La conformación de la alimentación como problema en la Argentina: el papel de Pedro Escudero y el Instituto Nacional de la Nutrición”, inédito, 2016.

20. ARMUS, Diego, “El descubrimiento de la enfermedad como problema social”, en LOBATO, Mirta (directora) *El progreso, la modernización y sus límites*, colección Nueva Historia Argentina, T. V, Sudamericana, Buenos Aires, 2000; BELMARTINO, Susana, *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2005; BIERNAT, Carolina, “El proceso de centralización del Departamento Nacional de Higiene (1890-1944)”, en BIERNAT, Carolina, CERDÁ, Juan Manuel y RAMACCIOTTI, Karina (directores) *La salud pública y la enfermería en la Argentina*, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Bernal, 2015; GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo, “Itinerarios de la profesión médica y sus saberes de Estado. Buenos Aires, 1850-1910”, en PLOTKIN, Mariano y ZIMMERMANN, Eduardo (compiladores) *Los saberes del Estado*, Edhasa, Buenos Aires, 2012.

21. LORENZO, María Fernanda, *Que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para ir a la universidad. Las académicas de la Universidad de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XX*, EUDEBA, Buenos Aires, 2016.

22. LOBATO, Mirta, *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Edhasa, Buenos Aires, 2007; MARTIN, Ana Laura, “Mujeres y enfermería: una asociación temprana”, en BIERNAT, Carolina, CERDÁ, Juan Manuel y RAMACCIOTTI, Karina (directores) *La salud pública y la enfermería en la Argentina*, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Bernal, 2015; NARI, Marcela, *Políticas de la maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*, Biblos, Buenos Aires, 2004; RAMACCIOTTI, Karina y VALOBRA, Adriana, “Feminización y profesionalización de la enfermería (1940-1955)”, en BIERNAT, Carolina, CERDÁ, Juan Manuel y RAMACCIOTTI, Karina (directores) *La salud pública y la enfermería en la Argentina*, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Bernal, 2015.

23. LOBATO, Mirta, *Historia de trabajadoras...*, Op. Cit., p. 13.

24 .FREIDSON, Eliot, “Personal paramédico”, en Sills, David (editor) *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Aguilar, Madrid, V. VIII, 1976, pp. 147-152.

25. Idem, p. 147.

26. PARKIN, Frank, *Marxismo y Teoría de Clases. Una crítica burguesa*, Espasa-Calpe, Madrid, 1984, pp. 83.
27. BUSCHINI, José, “La conformación de la alimentación...”, Op. Cit.
28. BUSCHINI, José y ZABALA, Juan Pablo, “La medicina experimental en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX: las trayectorias de Ángel Roffo, Salvador Mazza y Bernardo Houssay”, en *Revista Brasileira da Historia da Ciencia*, San Pablo, 2015, V. VIII, N.º 1, pp.22-38.
29. BUSCHINI, JOSÉ, “La conformación de la alimentación como problema...”, Op. Cit.; ESCUDERO, Pedro, “Las leyes de la alimentación”, en *Trabajos y publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición*, Buenos Aires, 1938, V. II, T.I, pp. 25-48; ESCUDERO, Pedro y PIERÁNGELI, Enrique, “La economía dietética en la enseñanza oficial de la Escuela Nacional de Dietistas. Su orientación y finalidad”, en *Trabajos y publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición*, Buenos Aires, 1938, V. II, T. I, pp. 152- 154; ESCUDERO, Pedro y ROTHMAN, Boris, “La técnica dietética. Su orientación y finalidad”, en *Trabajos y publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición*, Buenos Aires, 1938, V. II, T.I, pp. 183-189
30. ESCUDERO, Pedro, “Las leyes de...”, Op. Cit., p. 32.
31. Buschini, José. *SURGIMIENTO Y DESARROLLO TEMPRANO DE LA OCUPACIÓN DE Dietista EN LA ARGENTINA*. *Avances del Cesor*. 2016, vol. 13, nro. 15, p. 147. Disponible en:  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.10940/pr.10940.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10940/pr.10940.pdf)
32. SARFATTI LARSON, Magali, *The rise of...*, Op. Cit., pp. 40-47
33. ESCUDERO, Pedro, “Dietólogos, Dietistas y cocineros”, en ESCUDERO, Pedro, *Alimentación. Colaboraciones publicadas en La Prensa*, Hachette, Buenos Aires, 1934, pp. 87-93; ESCUDERO, Pedro, “La política nacional de la alimentación en la República Argentina”, en *Trabajos y publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición*, Buenos Aires, 1939, V.III, pp. 22-26; ESCUDERO, Pedro, *La Dietista argentina. Su orientación médico social*, Instituto Nacional de la Nutrición, Buenos Aires, 1942; ESCUDERO, Pedro, “La obra cultural y económico-social de los médicos dietólogos y Dietistas graduadas en el Instituto Nacional de la Nutrición (de 1935 a 1944)”, en *Revista de la Asociación Argentina de Dietología*, Buenos Aires, 1945, V. III, N° 10 pp. 83-127; LÓPEZ LEÓN, Arturo, “Discurso en representación del curso de Médico Dietólogo, 14

de octubre de 1939”, en Tercera Conferencia Internacional de la Alimentación. Boletín Suplementario, Instituto Nacional de la Nutrición, Buenos Aires, 1939, pp. 5-9,

34. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24301-1993-697>

35. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-256-1994-10227>

36. <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ley/2004/13272/3591>

37. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>

38. <https://www.coneau.gob.ar/coneau/que-es-la-coneau/antecedentes>

39. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/226225/20200304#:~:text=RESOL%2D2020%2D74%2DAPN%2DME&text=Que%20el%20t%C3%ADtulo%20de%20LICENCIADO,la%20salud%20de%20los%20habitantes>

40. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/226225/20200304#:~:text=RESOL%2D2020%2D74%2DAPN%2DME&text=Que%20el%20t%C3%ADtulo%20de%20LICENCIADO,la%20salud%20de%20los%20habitantes>.

41. Lic. Alicia Zamudio. Docente investigadora UNLa. Representante UNLa ante la comisión de acreditación del CIN.

Mesa: “Estado de situación de la Licenciatura en Nutrición: ingreso a la nómina del artículo 43 de la ley de educación superior y definición de actividades reservadas”

XIV Congreso argentino de graduados en nutrición, San Luis, Argentina. Octubre 2021.

42. <http://acreditacion.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/documentos%20de%20interes/cin/actividades%20reservadas/Resol.%20CE%201131-16.pdf>

43. [https://guiadecarreras.siu.edu.ar/ciie\\_ofertas/2.0/guia\\_grado.php?ah=st62d3488327638&ai=ciie\\_ofertas%7C%7C14000101&tcm=popup&tm=1&titulo=t%C3%A9cnico%20en%20](https://guiadecarreras.siu.edu.ar/ciie_ofertas/2.0/guia_grado.php?ah=st62d3488327638&ai=ciie_ofertas%7C%7C14000101&tcm=popup&tm=1&titulo=t%C3%A9cnico%20en%20)

44. <https://www.argentina.gob.ar/servicio/matriculaciones-y-rematriculaciones>

45. <https://www.nutricionistaspba.org.ar/matriculacion/requisitos>

46. <https://www.hcdn.gov.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=6700-D-2008>

47. [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/mce/amador\\_p\\_se/capitulo4.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mce/amador_p_se/capitulo4.pdf)

48. (Moscovici, 1979 (p.:17-18) Moscovici, S. El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires, Argentina: Huemul S.A
49. <el resaltado en el original> (Jodelet, 1984:473). Jodelet. D. (1984). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Moscovici, S. Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.
50. (Banchs, 1986:39). Banchs, M. (1986). Concepto de representaciones sociales: análisis comparativo. Revista costarricense de psicología (89). 27-40.
51. Amon D, Guareschi P, Maldavsky D. La psicología social de la comida: una aproximación teórica y metodológica a la comida y las prácticas de la alimentación como secuencias narrativas. Subjetividad y Procesos Cognitivos. 2005; (7):45-71.
52. Umaña SA. Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión [Internet]. leonardo villegas; 2002. Disponible en:  
<http://www.efamiliarcomunitaria.fcm.unc.edu.ar/libros/Araya%20Uma%20F1a%20Representaciones%20sociales.pdf>
53. Rodríguez-Salazar T. El debate de las representaciones sociales en la psicología social. Relac. Estud. hist. soc. 2003; 24(93): 52- 80. (pp57-58) file:///C:/Users/jaram/Downloads/La\_Teoría\_de\_Representaciones\_Sociales\_su\_aplicación\_i.pdf(La teoría de las representaciones sociales, su aplicación en casos de salud y enfermedad: el caso de la obesidad) Artículos de revisión. Facultad de ciencias de la salud UDES.
54. (Vergara, Velez, Vidarte & otros, 2007) (Vergara, 2006). Vergara, M. C., Vélez, C., Vidarte, A. & otros (2007). Representaciones sociales que orientan la experiencia de vida de algunos grupos de jóvenes de la ciudad de Manizales frente al riesgo. Hacia la promoción de la salud. Universidad de Caldas. Volumen 12. Enero - diciembre, pp. 145-163. [ Links ]
55. Moscovici, S. (2001). Why a theory of social representations? In: Deaux, K & Philogène, G. (2001). Representations of the social. USA: Blackwell Publishers Ltda. [ Links]
56. (Moscovici, 2001, p.8)(Moscovici, 1986, p.472). Moscovici, S. (1986). Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Psicología social II. Barcelona: Paidós. [ Links]

57. Berger, P. & Luckmann, T (1991). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu. [ Links]
58. (Di Iorio, 2016) Di Iorio, J., Seidmann, S., Gueglio, C., & Rigueiral, G. (2016). Intervenciones psicosociales con personas en situación de calle: El cuidado como categoría de análisis. *Psicoperspectivas*, 15(3), 123-134 DOI 10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL 15-ISSUE3- FULLTEXT-838.
59. Páez, 1987 y Elejabarrieta, 1995, citados por Ruíz, 2001) Ruiz, J. I. (2001). "Representaciones sociales teoría y métodos de investigación". En Ruiz, J., Ponce, E. & otros. *Avances en medición y evaluación en psicología y educación: cinco lecturas selectas*, serie aula de psicología
- íMoscovici, S. & Hewstone, M. (1986). "De la ciencia al sentido común". En Moscovici, S. *Psicología Social II*, pp. 679-710. Barcelona: Paidós. [ Links]
- 60.(Jodelet, 1986) Jodelet, D. (1984/1986). La representación social: fenómeno concepto y teoría. En S. Moscovici, *Psicología Social, II*. (pp 469-494). Barcelona: Paidós. [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/mce/amador\\_p\\_se/capitulo4.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mce/amador_p_se/capitulo4.pdf)
- 61.(Guimelli, 2004; Wagner 1994).
62. (Moscovici, 1979). [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/mce/amador\\_p\\_se/capitulo4.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mce/amador_p_se/capitulo4.pdf)
63. <<Toda representación es de algo y de alguien>> (Jodelet, 1984/1986, 475) Jodelet, D. (1984/1986). La representación social: fenómeno, concepto y teoría. En S. Moscovici, *Psicología Social, II*. (pp 469-494). Barcelona: Paidós.
64. Sandoval, C. (1997) *Sueños y sudores en la vida cotidiana de trabajadores y trabajadoras de la maquila y la construcción*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
65. (Jodelet, 1984/1986; Moscovici, 1961). Moscovici, S. (1961/1979). El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires: Huemul. [Parágrafos seleccionados]. Jodelet, D. (1984/1986). La representación social: fenómeno, concepto y teoría. En S. Moscovici, *Psicología Social, II*. (pp 469-494). Barcelona: Paidós
- [http://www.psico.unlp.edu.ar/sites/default/files/la\\_teor%C3%ADa\\_de\\_las\\_repr.pdf](http://www.psico.unlp.edu.ar/sites/default/files/la_teor%C3%ADa_de_las_repr.pdf)

66. Jodelet D. Representaciones sociales: contribuciones a un saber sociocultural sin fronteras. En, Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales (p7-30) UNAM; 2000.
67. Banchs MA. Entre la ciencia y el sentido común: representaciones sociales y salud. En: Rodríguez Salazar T y García Curiel ML (coord.). Representaciones sociales. Teoría e investigación. México, Universidad de Guadalajara, 2007. P 219-253.
68. [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/79177/Tesi\\_Rosa\\_Monz%F3.pdf?sequence=1](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/79177/Tesi_Rosa_Monz%F3.pdf?sequence=1)
69. [https://www.indec.gob.ar/dbindec/folleto\\_gba.pdf](https://www.indec.gob.ar/dbindec/folleto_gba.pdf)
70. [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta\\_04\\_22D58A77C6D4.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_04_22D58A77C6D4.pdf)
71. López Gomez Ernesto. EN TORNO AL CONCEPTO DE COMPETENCIA: UN ANÁLISIS DE FUENTES. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado (Internet). 2016;20(1):311-322. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56745576016>

## 15. Cronograma de trabajo.

Actividad/es a realizar	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22
Elección del tema de investigación									
Busqueda bibliografica									
Redacción del tema y problema de investigación									
Definición de objetivos									
Desarrollo del marco teórico									
Desarrollo de la metodología									
Creación de instrumento adaptado a la metodología									
Recolección de información									
Tabulación de datos									
Análisis estadístico									
Descripción de resultados									
Redacción de conclusiones									
Corrección y redacción definitiva									

## 16. Anexos.

### 16.1. Cuestionario.

El cuestionario de elaboración propia que fue utilizado como medio para la obtención de datos, se halla disponible en: <https://forms.gle/duseEjnZpaSkBToF7>

Sección 1 de 5
×
⋮

## Cuestionario para ser respondido por Licenciados en Nutrición.

Las respuestas que brindes al cuestionario que sigue abajo, formarán parte de la realización de la tesis final de grado de la alumna Verónica Jara de la Universidad Abierta Interamericana (UAI). Se te invita a participar de esta investigación, con el fin de poder hacer una aproximación a la teoría de las representaciones sociales y el impacto que puedan tener dentro del quehacer diario de los profesionales de la Nutrición en la Argentina. Poder abordar el tema de forma cualitativa nos abre la posibilidad de poner en evidencia las inquietudes que puedan tener los nutricionistas en cuanto al ejercicio de su profesión. Mediante el envío de este Formulario Google, estarás manifestando estar de acuerdo en que sus respuestas sean utilizadas para el análisis de datos de dicho trabajo de investigación, sabiendo que toda información personal derivada de tu participación será conservada en forma de estricta confidencialidad, y su publicación será de forma anónima, a los únicos efectos de formar parte de la mencionada tesis de grado. ¡Gracias por tu colaboración!

Correo electrónico \*

Correo electrónico válido

Este formulario recopila correos electrónicos. [Cambiar la configuración](#)

Doy mi consentimiento para que esta información se utilice de manera anónima y afirmo que soy Licenciado en Nutrición. \*

- Sí
- No

Sección 2 de 5

Cuestionario



Te pido que respondas de forma abierta, sincera y con todas las palabras que desees, a las siguientes preguntas:

Lugar de ejercicio de su profesión (localidad y provincia, si son varias consigne todas ellas) \*

Texto de respuesta breve

Género \*

- Femenino
- Masculino
- No deseo responder

Edad. \*

Texto de respuesta breve

Universidad que expidió tu título de Lic. en Nutrición y año de graduación. \*

Texto de respuesta breve



Indicá si realizaste alguna formación de posgrado, luego de obtener el grado de Lic. en Nutrición. \*

- No realicé ninguna
- Cursos
- Especialización
- Maestría
- Doctorado

¿Trabaja actualmente? \*

- Sí
- No

Después de la sección 2 Ir a la siguiente sección

Sección 3 de 5

Algunas preguntas sobre tu empleo actual.



Descripción (opcional)

¿Cuántos años hace que te desempeñas como nutricionista? \*

Texto de respuesta breve

...

¿Trabajas en un hospital o centro de atención de la salud?

- No
- Sí, en hospital público
- Sí, en hospital privado

¿Trabajas en un sanatorio o clínica?

- No
- Sí, pertenece a una obra social
- Sí, es una institución privada

¿Trabajas en consultorio?

- No
- Sí. Particular
- Sí. Prepaga
- Sí. Obra social

¿Trabajas en gerenciamiento/administración de servicios de alimentación?

- No
- Sí

¿Trabajas en docencia? \*

- Sí
- No

Si trabajás en otras áreas no nombradas anteriormente, por favor especificá cuál o cuáles.

Texto de respuesta breve  
.....

Pregunta

☰

- Relación de dependencia
- Contratado
- Autónomo (trabaja por su cuenta)
- Otra...

¿Cuántas horas trabajás por semana, en promedio, sumando todas tus actividades laborales como nutricionista?

Texto de respuesta breve  
.....

Indicá tu rango de ingresos.

- Menor a \$30.000
- Entre \$30.001-\$60.000
- Entre \$60.001-\$90.000
- Entre \$90.001-\$120.000
- Mayor a \$120.000

Sección 4 de 5

Ahora te pido responder en forma abierta, sincera y con la extensión que desees, las siguientes preguntas relacionadas con tu desempeño como nutricionista y los aspectos subjetivos del ejercicio de tu profesión.



Descripción (opcional)

¿Cuáles representaciones sociales (formas de ver o entender la profesión) que creés que hay \* sobre los Lic. en Nutrición? (Lo que creés que piensan tus colegas, los usuarios del servicio de nutrición, o la población en general, acerca de los nutricionistas)

Texto de respuesta largo

¿Cuáles creés que son las competencias del Lic. en Nutrición dentro de tu ámbito laboral?

Texto de respuesta largo

¿Cuál crees que es el perfil de los Lic. en Nutrición y cuáles son los alcances de este título? \*

Texto de respuesta largo

Después de la sección 4 Ir a la siguiente sección



Sección 5 de 5

¡Gracias nuevamente por tu colaboración, tus respuestas y tu tiempo!



Descripción (opcional)